



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 7

Celebrada el día 7 de junio de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000003, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 24 de mayo de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000006, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de acción exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario UPL SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de atención sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes a dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, consecuencia de la interpelación formulada por dicho



Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000049, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a dar cumplimiento durante la presente legislatura a la Proposición No de Ley número 405, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en diciembre de 2019, relativa a los servicios de transporte y cobertura sanitaria en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000048, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la adopción de distintas medidas en relación con las comunicaciones ferroviarias de interés para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000050, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León por las palabras dirigidas en el último Pleno de las Cortes a la Procuradora doña Noelia Frutos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000051, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España exigiéndole la adopción de determinadas medidas en relación con la conservación del lobo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 7 de junio de 2022.

SUMARIO

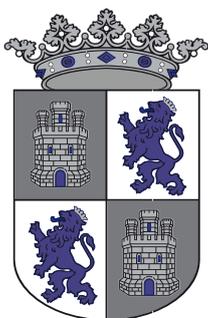
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	302
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	302
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	302
POP/000016	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	302



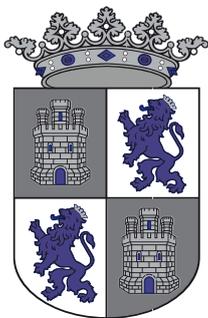
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	302
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	303
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	304
POP/000017	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	305
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	306
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	306
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	307
POP/000018	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	309
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	309
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	309
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	310
POP/000019	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	311
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	312
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	312
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	314
POP/000020	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	314



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	315
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	315
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	317
POP/000021	
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	317
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	318
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	318
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	319
POP/000022	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	320
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	321
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	321
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	323
POP/000023	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	324
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	324
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	324
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	325
POP/000024	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	326

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	326
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	327
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	328
POP/000025	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	328
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	329
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	329
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	331
POP/000026	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	331
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	332
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	332
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación digital.	333
POP/000027	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	334
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	334
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	335
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	336
POP/000028	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	337



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	337
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	338
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	339
POP/000029	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	340
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	341
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	342
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	343
POP/000030	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	343
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	343
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	344
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	345
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	345
I/000003	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	346
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	346
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	349



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	353
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	355
I/000006	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	357
Intervención del Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	357
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	360
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	363
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	364
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	365
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	365



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar la lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000016

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera que usted y la Junta de Castilla y León están dedicando todos sus esfuerzos para resolver crisis industriales como la de Siro? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Tudanca, si algo caracteriza a la Junta de Castilla y León es, precisamente, el apoyo claro a los trabajadores y a las empresas, y especialmente a las que se encuentran en situación de dificultad o de incertidumbre. Es lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo en Siro; o lo que hicimos en Nissan, en Vestas, o también en otras empresas que pueden venirnos a todos a la cabeza. Trabajando, por un lado, de manera constante, pero también con discreción, porque entendemos que es lo mejor para proteger a los trabajadores y, también, para proteger la actividad de la empresa. Mañana me reuniré con los presidentes de todos los Comités de Empresa, y también con los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.



EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, es que tengo que lamentar decirle que, cuando se refiere a esa Junta de Castilla y León que apoya a las empresas y a los trabajadores, se debe referir a otra, a la del pasado, porque hoy no sé por dónde empezar con ustedes, de verdad.

Hace unos días, su vicepresidente dijo que los socialistas queríamos convertir el Parlamento en un circo. Mire, no; nosotros consideramos que las instituciones son un asunto muy serio; pero es que, aunque quisiéramos convertir Castilla y León en un circo, sería imposible, porque tienen ustedes ocupadas todas las pistas, absolutamente todas las pistas. *[Aplausos]*. Y eso con todo el respeto, por supuesto, a los profesionales y a los cómicos del circo, que, desde luego, tienen mucha más gracia de la que tienen ustedes.

Porque maldita la gracia de lo que le están haciendo a esta tierra. Ya no solo por aquello de las portadoras y dadoras de vida, es que solo en estos últimos quince días ustedes han convertido esta tierra en una noticia y una vergüenza nacional, por haber faltado al respeto a las personas con discapacidad, han amenazado a periodistas, han utilizado la imagen de la Junta de Castilla y León para hacer campaña partidista. Y lo de ayer ya es el esperpento final, con las peticiones de dimisión porque los rojos, ya saben ustedes, adoctrinamos niños y niñas, y resulta que era un alto cargo de Vox, el gerente del Servicio de Empleo de Castilla y León, que solo once días después de ser nombrado ha tenido que dimitir.

Y una primera reflexión: aquí no ha dimitido nadie por la corrupción ni por la trama eólica, no; solo dimiten por dar cursos de igualdad. Muy bien, señores de la derecha, muy bien. *[Aplausos]*. También dimitieron... también dimitió, señor Mañueco, hablando de empleo y de reindustrialización, ¿se acuerda del consejero de Empleo de Castilla y León, el señor Barrios, que tuvo que defender... por defender el diálogo social y a los sindicatos y a los trabajadores?

Es que usted ha dejado la política industrial y de empleo en estas manos, en las manos de la extrema derecha; no han estado a lo importante. El Grupo Siro es una empresa emblemática, señera en esta Comunidad, en un sector de la industria agroalimentaria del cual, desde luego, no podemos permitirnos prescindir. 1.400 trabajadores y trabajadoras, en Toro, en Aguilar, en Venta de Baños -donde ayer vimos el clamor de todo un pueblo, el domingo, clamando por una solución justa para los trabajadores y trabajadoras-. No podemos dejarles abandonados, señor Mañueco... *[aplausos]* ... no podemos permitirnos un cierre más en Venta de Baños, después de crisis tan importantes como la de la Azucarera, después de situaciones tan complicadas y dramáticas.

Pero es que, mire, el veintidós de septiembre del año pasado, yo ya me reuní con el Comité de Empresa, y ya advertimos de la situación dramática que vivían. Ya entonces le pidieron una reunión, el veintidós de septiembre del año pasado; y usted, silencio. Mientras otros estábamos ocupados y preocupados, usted ¿a qué estaba? A convocar elecciones anticipadas y dejar sin Gobierno y sin Presupuestos esta Comunidad.

Pero es que el pasado diez de mayo, hace prácticamente un mes, de nuevo recibía a los trabajadores y trabajadoras, y de nuevo le pedí públicamente que les recibiera, que trabajara en buscar una solución, y le ofrecí unidad; y usted, de nuevo,



silencio, sin recibir a los trabajadores. Y ahora, cuando todo ha estallado, cuando casi no queda tiempo para buscar una solución, cuando hacemos esta pregunta en este Pleno para ver qué ha hecho la Junta, qué va a hacer la Junta, para solucionar el problema del Grupo Siro, mañana convoca para hacerse una foto. ¿Eso es su solución? Eso es una falta de respeto a esta tierra y, desde luego, a los trabajadores y trabajadoras del Grupo Siro. *[Aplausos]*.

Usted no ha movido un dedo en meses porque estaba a otra cosa, ni siquiera ha escuchado a los trabajadores y trabajadoras. Hoy, los trabajadores y trabajadoras del Grupo Siro les han comunicado que dejan de cobrar; y usted les convocó la semana pasada para mañana. Esa es la solución que les plantea: una reunión. ¿Usted sabía, siquiera, quién era el grupo inversor que se ha buscado para solucionar, si se puede, el problema del Grupo Siro? ¿Tiene alguna propuesta o acción concreta para solucionar el futuro del Grupo Siro y sus trabajadores? No, usted solo ha entregado la política de empleo industrial a Vox, ha atacado a los sindicatos, y ahora dice que la solución es la Fundación Anclaje, que usted y sus socios de Ciudadanos dijeron que había que hacer desaparecer hace apenas unos meses. Es que, de verdad, es absolutamente surrealista.

Pero, mire, a pesar de todo, vamos a seguir trabajando. Culpe hoy usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminado, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

(Termino ya, presidente). Culpe usted hoy a quien quiera, al Gobierno de España, por supuesto -como si el Gobierno no fueran ustedes-, pero no hay nada más importante que salvar esos 1.400 empleos. Y yo espero que a partir de hoy, aunque sea tarde, se ponga usted a trabajar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, usted sigue con la misma letanía de siempre, pero, no se preocupe, no nos van a distraer de lo importante, de lo esencial, que hoy es hablar de Siro, de los trabajadores, de la actividad industrial de Siro. Pero es que, escuchándole a usted, uno se da cuenta que da igual que pasen elecciones, que pasen los meses, que haya... usted es el mismo de siempre, señor Tudanca, el que se alegra cuando hay dificultades, el que se alegra cuando hay crisis industriales; cuando hay personas que están viviendo dramas para que usted utilice ese drama para atacar a la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Esa es la realidad. Usted aprovecha el drama de Siro para atacar a la Junta y para generar crispación.



Y dice que esto no va de fotos; pero si fue usted el primero que salió corriendo a hacerse las fotos con parte del Comité de Empresas.

Mire, usted es un pirómano; y eso no ayuda a los trabajadores, y lo sabe perfectamente, pero prefiere utilizar esto para desgastar a la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Ese no es el camino a seguir, señor Tudanca.

Solo desde el trabajo, desde la colaboración leal, desde el trabajo discreto, el que no sale en los medios de comunicación. Usted no sabe –porque tampoco ha llamado para preguntar– cuántas conversaciones hemos tenido con la empresa, con los trabajadores, con los distribuidores, con los acreedores, y la información que hemos recabado con el Gobierno respecto del fondo de inversiones. Al Gobierno de España le reclamamos una ayuda por indicación de la propia empresa, y el Gobierno de España estuvo a la altura de las circunstancias. Es digno decirlo.

Pero tengo que decir que lo importante, nuestro objetivo ahora es ayudar a que se consiga un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, entre los trabajadores y la empresa, para garantizar la viabilidad industrial, por un lado, y el empleo, por otro lado. Lo hemos logrado en el pasado. Hablaba antes de Nissan o de Vestas, pero también puedo mencionar Campofrío, y podría así seguir hablando de muchos ejemplos en cada una de las provincias de Castilla y León. Nuestro objetivo es ayudar a acercar posturas, empujando en ese acuerdo, que es crucial, que es vital. Pero el acuerdo se tiene que hacer desde la responsabilidad, por un lado, y desde la generosidad, por otro, entre empresas, entre trabajadores y también los inversores. Y mostrando nuestra colaboración, la de las Administraciones públicas, la Junta de Castilla y León en primer lugar, y ahí está todo lo que hemos hecho a lo largo de estos últimos años, el Gobierno de España, por supuesto, y los ayuntamientos, sin duda.

Tenemos que estar con los trabajadores, con la empresa, con los inversores, con los distribuidores, que es algo también muy importante para avanzar juntos hacia una solución. Ese es el camino, señor Tudanca.

Y se lo voy a decir con claridad: usted hace ruido, siempre ruido; pero nunca arrima el hombro. Lo siento profundamente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero. Señor Ceña Tutor, perdón.

POP/000017

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente: ¿considera usted que la despoblación es un índice a tener en cuenta para tomar medidas económicas correctivas? ¿Considera, incluso, que es el mayor problema que Castilla y León arrastra desde hace años? ¿Sabe que el Instituto Nacional de Estadística tiene claro que en el año dos mil treinta y cinco Castilla y León habrá perdido el 10 % de su población? Ante esta sangría demográfica que no cesa en nuestra Comunidad, ¿tiene pensada alguna estrategia para parar este problema?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, la despoblación es un objetivo trascendental en todas las políticas de la Junta de Castilla y León; pero no solo para aquellas medidas económicas, sino también para las sociales, las territoriales, las institucionales. Yo creo que, si hay algo en lo que nos hemos empeñado en los últimos años, es en luchar contra la despoblación. Sabemos que es un problema que afecta no solo a las Administraciones autonómicas; supera, por supuesto, también a las Administraciones locales y, desde luego, es algo en lo que se tiene que implicar los Gobiernos de España y otras entidades supranacionales como la Unión Europea.

Nosotros, desde todas las políticas, impulsamos la lucha contra la despoblación. Sabemos que es un camino complicado y difícil, pero vamos a estar empeñados en ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Agradezco que haya hecho la mención a la Unión Europea. Desde Soria ¡Ya! consideramos que la despoblación es indudablemente el problema más grave que sufre esta Comunidad. Ello afecta a todo los demás: a la prestación de servicios, a los impuestos, a la emigración de nuestros jóvenes. Cuantos menos seamos, menores oportunidades laborales tendrán nuestros jóvenes y más se verán obligados a emigrar. A menos población, menos empresas, menos desarrollo, menos puestos de trabajo; y vuelta a empezar.

Después de décadas de Junta de Castilla y León ningún Gobierno se ha preocupado de poner en marcha medidas coherentes. Decía Einstein que, si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo. Pues eso es lo que quiero trasladarle, señor presidente. ¿Cómo vamos a conseguir resultados distintos en materia de despoblación si esta Comunidad lleva décadas haciendo lo mismo? ¿Qué le voy a decir yo si hasta su borrador del Programa Operativo FEDER habla en su página 9 de una Administración castellanoleonesa con poca capacidad de innovar –y lo han redactado ustedes–?

Y, para atacar este reto, lo primero que hay que hacer es acotar bien el problema, definir qué se entiende por zonas despobladas. Ustedes no lo han hecho, pero la Unión Europea sí, en el Reglamento 2021/1058, que establece que el FEDER debe abordar los problemas de las zonas que padecen desventajas demográficas graves y permanentes. Las regiones NUTS 3, o sea, provincias por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro, cumplen este requisito, y en España solo hay tres: Soria, Teruel y Cuenca.



Sabemos que esta es una enfermedad generalizada en Castilla y León, pero Soria tiene el pronóstico más grave, es el que necesita tratamiento urgente de uci.

Pues bien, el día veintiséis de mayo terminó el plazo para presentar alegaciones al Programa Operativo FEDER 2021-2027 de Castilla y León. Este documento en el que su Ejecutivo dice a qué dedicará los más de 1.200 millones de euros que Castilla y León recibirá de Europa hasta dos mil veintisiete. Este borrador no considera la despoblación un problema, y es por ello que no introduce estrategia ninguna para solucionar este gravísimo reto. De nuevo, una oportunidad perdida más para demostrar la sensibilidad de su Gobierno con el gravísimo problema de nuestra provincia.

Ya tratamos con usted este tema en las negociaciones para la constitución de la Mesa de esta Cámara, y también nos encontramos con una negativa que no entendimos. Por ello, hoy le pido que recapacite, señor Fernández Mañueco. Y, dado que ya existe un Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, que usted se encargó de vender casualmente a la ciudadanía soriana pocos días antes de convocar las elecciones, plan este con objetivos e inversiones previstas hasta dos mil veintisiete, que coincide en fechas con el Programa Operativo FEDER, le pedimos que dicho plan... dicho programa operativo incluya este Plan Soria como una inversión territorial integrada.

Usted sabe que se puede hacer perfectamente, y eso supondría que esas inversiones del Plan Soria 2 quedarían blindadas, y no al albur de la voluntad política de los Presupuestos anuales o de la capacidad o incapacidad de la Junta de Castilla y León para ejecutar estos Presupuestos; porque corremos el riesgo de que este Plan Soria Conectada y Saludable quede en agua de borrajas, como ya lo hizo su antecesor Plan de Dinamización Demográfica de la provincia de Soria. Y vemos que para que las promesas de su Ejecutivo con los sorianos se cumplan hace falta... hace falta tenerlo todo atado y bien atado.

Además -y termino ya, señor presidente-, ese... es que el objetivo de los fondos europeos, de esos 1.204 millones de euros, es conseguir un desarrollo equilibrado de los territorios, algo que hasta ahora su Gobierno ni los que le han precedido, mayoritariamente liderados por el Partido Popular, no han conseguido en treinta y cinco años. De hecho, ni lo han intentado. Hay que probar cosas distintas, porque la provincia de Soria no puede esperar más. Usted es el responsable de que la Administración regional se decida a innovar, a hacer cosas diferentes y de diferente manera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, lo mejor que hay para luchar contra la despoblación es una situación económica favorable en... en nuestro país. Eso es la realidad. Si usted analiza cómo ha habido una evolución económica favorable en España, también se ha crecido en población en todas las provincias de Castilla y



León, y en la Comunidad Autónoma. Puede comprobar usted los datos, como prácticamente la primera década de este siglo fue creciendo la población en la provincia de Soria.

¿Por qué no llegamos a ningún acuerdo? Se lo he dicho en privado y se lo he dicho también en la investidura: yo no voy a aceptar ninguna subasta. Es más, si hubo convocatoria de elecciones es porque otros pensaron que se podía jugar a la subasta con los Presupuestos generales de la Junta de Castilla y León.

Mire, la despoblación no se combate ni alentando privilegios por un lado o consintiendo la insolidaridad entre las provincias; la despoblación se combate con un presupuesto integrador y con planes especiales en aquellas provincias o territorios donde sea necesario hacer un esfuerzo adicional. Se lo dije bien claro y se lo vuelvo a repetir: yo no quiero pasar a la historia por ser el Sánchez de Castilla y León, señor Ceña.

Se combate garantizando los servicios en todo el territorio: la sanidad, la educación, los servicios sociales. Nuevos servicios: el transporte a la demanda, la teleasistencia, vivienda, por poner tan solo algunos ejemplos.

Pero, desde luego, también se combate ayudando a los autónomos y a las pymes. Tenemos una política fiscal especial de apoyo a los autónomos que trabajan y que quieren desarrollar su actividad en nuestra Comunidad Autónoma, y muy especialmente en el medio rural de Castilla y León. Hemos trabajado los Gobiernos autonómicos de Aragón, de Castilla-La Mancha, Castilla y León, conseguimos de la Unión Europea que permitiese reducir un 20 % los costes laborales en Soria, en Cuenca y en Teruel. Estamos esperando a que el Gobierno de España dé un paso en este sentido. Es verdad que en época electoral vinieron varios ministros y prometieron en Soria una fiscalidad diferenciada. Bueno, yo creo que hoy vemos que eran, como tantas veces, mentiras. Pero bueno, como parece que es en época electoral, hay que olvidarlas y perdonarlas. Yo no las pienso ni olvidar ni perdonar. Espero que usted tampoco, señor Ceña.

Y nosotros cumplimos. Mire, Soria recibió el 50 % del Fondo Extraordinario COVID gracias a factores de corrección, como la despoblación o como el paro. Y el Plan Soria Conectada y Saludable -lo ha dicho usted, lo ha mencionado usted- fue recogido, en principio, incluso por ustedes, voy a decir que neutralidad y positividad en la provincia de Soria. Creo que va a ver los avances en la próxima Comisión de Seguimiento, que se celebrará en los próximos días.

Creo que lo importante es que busquemos la cohesión territorial entre las nueve provincias, incluso en territorios de provincias que pueden estar en un cómputo global mejor, pero que una parte específica de esa provincia necesita un apoyo. Puedo poner, por ejemplo, la zona...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Voy concluyendo). ... la zona fronteriza con... con Portugal.



Creo que es importante que todos tengamos claro que lo que beneficia a cada una de las provincias beneficia a la Comunidad, y viceversa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000018

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, presidente. Presidente, hace unos días acudió usted a... a Jaén a decirles a... a sus compañeros que hay que ir a votar el domingo para no lamentarlo el lunes. Después de estos cincuenta días, mi pregunta es: ¿cuánto ha lamentado usted estos cincuenta días de Gobierno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, mi valoración es que este Gobierno está trabajando desde el minuto uno por el bienestar de las personas de Castilla y León. Y, además, tengo que decir que es un Gobierno que actúa con normalidad, por un lado, y con eficacia, por otro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Veo que no lo ha lamentado, lo cual entiendo perfectamente, porque, al lado de alguno de sus miembros del Gobierno, ustedes van a parecer inteligentes.

Mire, usted ha nombrado en estos días el Gobierno con más altos cargos de la historia. Ha nombrado a un vicepresidente que ha insultado a las mujeres, a los discapacitados, a los profesores, ha presionado a la prensa, ha insultado a la prensa, ha utilizado los recursos públicos para hacer campaña de partido. Ya le anuncio hoy aquí que mañana mismo presentaremos una denuncia por malversación, para que sea la Fiscalía y la Justicia la que aclare este extremo.

Ha nombrado a un consejero de Empleo que ha venido a luchar contra el comunismo a Castilla y León. Mire que hay sitios para luchar contra el comunismo. Pues no, ha venido a Castilla y León para luchar contra el comunismo. Y, mire, y mientras



tanto, los trabajadores de Siro abandonados a su suerte; y, mientras tanto, nombramos un gerente del ECYL, que era el mejor de los mejores porque hemos contratado a “Pepe Gallardo y Otilio” para contratar a nuestros directores generales, ¿eh?, y resulta que le echan ustedes porque da cursos de igualdad. Entonces, ¿es prioritario su sectarismo con respecto a la formación y al empleo? Ese es su Gobierno.

Consejero de Agricultura y Ganadería, pues ha dejado en manos del señor Gallardo la política sanitaria, la lucha contra la tuberculosis, para que se pueda hacer otro vídeo, con el sello de Vox, abrazado a una vaca, que no sabe que eso... -se lo tendría que haber dicho el señor Casado- eso se hace en campaña, no después, ¿eh?, poniendo en riesgo la exportación de un sector esencial, como el sector bovino, en nuestra Comunidad.

Su consejero de Cultura en un mes lleva tres novilladas, una reunión con ganaderos de lidia y otra con la Escuela de Tauromaquia. Solo le falta el castoreño. Hay que decirle al consejero de Cultura que quizás hay otras prioridades también en la política cultural de la Comunidad.

Pero es que su portavoz y consejero de Economía le susurra el otro día una rebaja fiscal de 2.500 millones de euros. Yo me perdía ya. Oiga, esto es el 25 % del presupuesto. Nosotros de tributos propios recaudamos 703 millones. Me va a tener que explicar cómo va a hacer esta... esta rebaja fiscal. Creo que se están ustedes contagiando.

Su consejero de Sanidad vuelve otra vez a convertirse en un títere de quien lleva 30 años sin aportar una solución a los problemas esenciales de la sanidad de esta Comunidad. Nuestros médicos de familia no se queda ni uno; no se quedan y no se van a quedar, porque ustedes están retrotrayendo a las políticas de patada para adelante que han llevado durante 30 años. Ponen ustedes en peligro la existencia en la Atención Primaria. No se pueden abrir 3.000 consultorios. Lo saben ustedes, lo saben ustedes *[señalando a su derecha y a su izquierda]*; lo sabe todo el mundo.

Además, han caído en la opacidad, han quitado de la página tanto la actividad asistencial como las subvenciones. Han ofendido también a las víctimas de la represión de la Guerra Civil. Ha tenido que dimitir el presidente del Consejo de la Memoria. Han dejado sin desenterrar más de 160 personas por seguir las indicaciones de su gallardo vicepresidente. Y así sucesivamente. Así llevamos en 50 días.

Le pido por favor, señor Mañueco: no nos haga esto muy largo, abandone ese flotador e intente llegar nadando usted solo a la orilla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Igea, ¿quién le ha visto y quién le ve! Usted sigue con el mismo discurso de siempre. Pero le voy a recordar unas palabras que dijo el veintinueve de septiembre del año dos mil diecinueve -abro comillas-: “A pesar de que aquí ya nadie te da cien días para comenzar a evaluarte,



estamos trabajando” -cierro comillas-, don Francisco Igea Arisqueta. Entiendo que, al ostentar... *[aplausos]* ... al ostentar solo la mitad de la portavocía, me da solo la mitad de cortesía, y a los cinco días, ¡zasca!

Mire, yo entiendo que en su nueva vocación de *youtuber*, por un lado, de tertuliano, por otro lado, le moleste que el Gobierno de Castilla y León trabaje y funcione -como decía antes- con normalidad, con eficacia y, señor Igea, sin usted.

Mire, yo prefiero luchar contra el comunismo en Castilla y León que estar sentado al lado del comunismo en las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*. No sé si usted lo que quiere es ya que haya otra convocatoria electoral para que... *[Expresión gestual del orador]*. *[Murmullos]*.

Se apuntaba usted, hace unos meses, los méritos de la bajada del paro. Y eso era gracias a sus Consejerías, como si las Consejerías fueran de algún partido. Las Consejerías, el Gobierno es de las personas de Castilla y León y del presidente. Y cinco meses después de que usted y sus compañeros de partido fueran... salieran del Gobierno de la Junta de Castilla y León, el paro sigue bajando. Usted no está y, lo que es peor, nadie le echa de menos, señor Igea; ni a usted ni a sus compañeros. *[Aplausos]*.

Usted hablaba hace unos días de pasmo y sorpresa. Pasmo, claro que sí, porque se ha cargado usted solito a su grupo parlamentario y, desde luego, va a seguir el camino de cargarse el partido. Pero, bueno, habrá otro que le acoja con los brazos abiertos.

Y sorpresa -hablaba también- porque decía que en estos 50 días usted ha tenido la oportunidad de votar con el Partido Socialista, de votar con Podemos, con el nacionalismo 2.0 de Castilla y León -es decir, los localismos-. Lo sorprendente es que usted, señor Igea, siga todavía en Ciudadanos.

Mire, vuelvo a decir lo mismo que antes: no nos vamos a distraer, vamos a seguir trabajando desde la seriedad y desde el rigor por las personas de Castilla y León. Ni un minuto vamos a entretenernos con comentarios como los que usted ha hecho. Fíjese, en estos 50 días, hemos tramitado 274 expedientes y hemos ya invertido 400... casi 400 millones de euros en una etapa, como sabe, compleja. Hemos aprobado el plan anticrisis; está en marcha ya la educación gratuita de 2 a 3 años para el próximo curso escolar; hemos dado los primeros pasos para reducir las listas de espera en la sanidad; hemos impulsado apoyos al plan de la familia, como el Bono Concilia.

En fin, como conclusión, la homilía de hoy, señor Igea, es la rabia del que sabe que está solo y estancado, de verdad. Usted no soporta perder el protagonismo. Señor Igea: menos insulto y más trabajo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000019

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los últimos datos de empleo en esta Comunidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Como saben todas sus señorías, tanto Castilla como León forman parte de una gran nación, la nación española. La... una nación que padece la deshonra de tener un Gobierno con varios ministros militantes comunistas, como Yolanda Díaz, que dirige la política de empleo. Un Gobierno socialcomunista obsesionado con pagar deudas a sus socios independentistas y filoetarras. Un Gobierno que condena la economía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... a la ruina de la Agenda 2030 y del fanatismo climático, con políticas que afectan directamente al empleo y al futuro de los trabajadores. Y todo ello con la colaboración de unos sindicatos que solo se manifiestan para indultar a golpistas o para apoyar a independentistas.

Señorías, España tiene la tasa de paro más alta de toda la Unión Europea *[el orador acompaña su exposición mostrando documentos]*, con un 13,6 %, cuando... muy lejos del 3,1 % de Polonia y del 3,8 % de Hungría. La tasa de paro juvenil de España es del 30,18 %, y también es la más alta de Europa, mientras que en Alemania es del 5,2 % y en Polonia del 9 %.

La valoración no puede ser otra que constatar que los datos de empleo son el reflejo de las nefastas políticas económicas y laborales de Sánchez y sus secuaces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, acaba de decir usted hace unos segundos que todo el Gobierno es suyo. ¿Comparte usted también las manifestaciones que acaba de hacer el señor consejero de Empleo e Industria? *[Aplausos]*.

Mire, ahora... ahora vamos a ver dónde hemos estado siempre unos y dónde están siempre otros. Mire, el dos de junio se conocieron los datos de empleo en Castilla y León: 38.000 parados menos y 26.000 contratos indefinidos más respecto del mes anterior. Podríamos decir que la reforma laboral del Gobierno de España, ni tan mal para Castilla y León. *[Aplausos]*.



Pero también podríamos decir que ustedes... que estos datos, estos buenos datos del paro y de los contratos indefinidos, no han sido gracias a ustedes, pues que les recuerdo que las dos derechas han votado no a la reforma laboral. Y no, señor Mañueco, no nos extraña, porque, fíjese, ustedes siempre están en el mismo sitio: en contra de lo que suponga mejorar la vida de la gente real, de la España que sí madruga; a eso, ustedes siempre dicen no.

Miren, si hoy en esta Comunidad, en Castilla y León, los pensionistas han visto revalorizadas sus pensiones con una media de 100 euros... 100 euros al mes más, no ha sido gracias a ustedes; si hoy el salario mínimo interprofesional se fija en 1.000 euros, desde los 735 euros de Rajoy, tampoco ha sido gracias a ustedes; y si hoy los... los pequeños comercios de un barrio cualquiera no han tenido que cerrar por la crisis del COVID, podemos decir que tampoco ha sido gracias a ustedes, porque a todo eso, señores del PP y Vox, ustedes han votado en contra. Sí, son ustedes patriotas, pero patriotas a ratos: a ratos poco, y otros ratos nada. *[Aplausos]*.

Y miren, mientras tanto, vemos como los datos que dependen de las políticas directas de la Junta, de empleo, ya no son tan buenos. La afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León sube, pero menos que la media nacional. Claro, podríamos pensar que a lo mejor es porque tiene usted, señor Mañueco, un consejero de Empleo e Industria más preocupado por cazar comunistas que poner sobre la mesa medidas de empleo. Yo también, hombre, señor Veganzones, yo le recomiendo una cosa: que, a la vista del bochornoso espectáculo de ayer, en vez de cazar comunistas, se dedique a cazar pokemos, que lo mismo le dan más puntos. *[Aplausos]*.

O a lo mejor también porque tenemos a un señor presidente de la Junta de Castilla y León que lleva seis meses a sus cosas, que tampoco sabemos cuáles son; lo que sí que sabemos es que sus cosas no tienen nada que ver con los intereses de los castellanos y leoneses. Señor Mañueco, a usted los medios de comunicación no le reflejan lo que hace porque directamente no hace nada, es difícil reflejar la... la inacción.

Mire, señor Mañueco, lleva usted seis meses de vacaciones, interrumpidas de vez en cuando pues para nombrar a algún... para ocupar algún sillón, para hacerse una gira por Andalucía, para algún evento en Madrid. Podríamos decir que está usted al frente de un Gobierno nini: ni madruga ni trabaja.

Y, por cierto, recomiendo a los del eslogan de la siembra, que las próximas elecciones lo pongan "barbecho", porque les va mucho mejor. *[Aplausos]*.

Pero mire, le voy a decir una cosa: señor Mañueco, de verdad, póngase a trabajar; ojalá la celeridad y el esfuerzo y el entusiasmo que puso para acudir a la final de la *Champions* la hubiera puesto para reunirse comité... con el Comité de Empresa de Siro, y que 1.700 vecinos de Venta de Baños y de Toro no... no vean peligrar sus trabajos ... *[murmillos]* ... porque si eso pasa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... el único responsable será usted, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Señoría, los datos de empleo se miden con la EPA, que es la estadística oficial, no con el paro registrado. Lo que no va a hacer este Gobierno es retorcer la metodología del paro registrado, algo que... en lo que ustedes sí que son especialistas.

En dos mil cinco *[el orador acompaña su exposición mostrando documentos]*, Valeriano Gómez trató de arreglar las estadísticas de paro para minimizar el impacto de la brutal regularización masiva de inmigrantes ilegales. Luego, en dos mil ocho, en plena crisis financiera, cuando... es cuando Jesús Caldera crea la categoría de demandantes de servicios previos al empleo, sacando de las estadísticas a miles de parados. Lo volvieron a hacer en dos mil nueve, cuando Celestino Corbacho excluye a los prejubilados y a los afectados por ERE, y decía que era para definir mejor a estos colectivos. Y lo vuelven a hacer en dos mil veintidós, con Yolanda Díaz, la ministra comunista, modificando la legislación laboral para excluir de las listas a los trabajadores temporales, con el contrato fijo-discontinuo.

Señoría, las Autonomías crean injusticias en el acceso al empleo, construyendo muros laborales para vetar a otros trabajadores españoles, y también crean desigualdades en las políticas activas de empleo. En dos mil diez, Manuel Chaves y Patxi López perpetraron el traspaso de las competencias de las políticas activas a Vascongadas sin condición en la financiación.

Señoría, los números empiezan a ser preocupantes: el crecimiento de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo vuelve a estar por debajo del crecimiento del PIB, y así nunca lograremos que mejoren los indicadores estructurales de la economía para que el *stock* de capital humano -si es que le suena- alcance la media europea. Así lograremos... así nunca lograremos... así no lo lograremos hasta que consigamos erradicar las políticas de empleo socialcomunistas que llevan a las empresas a la ruina y a los trabajadores a la pobreza. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000020**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Considera la Junta de Castilla y León que hay transparencia en sus contrataciones públicas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, efectivamente, así lo considera no solamente la Junta, sino los organismos que se dedican a hacer análisis e informes en relación con esta materia.

La Junta de Castilla y León, como usted sabe, cumple estrictamente todos los procedimientos de contratación administrativa y cumple además todos los procedimientos en relación a la transparencia, en relación a esta contratación administrativa. Unos procedimientos y unos requisitos que están establecidos en el Artículo 63 de la Ley Org. 8/2017, de Contratación del Sector Público, y en el Artículo 8 de la Ley 19/2013, de Transparencia y Buen Gobierno, que nosotros, desde la Junta de Castilla y León, cumplimos.

Esta información está en el Perfil del contratante, es disponible por parte de cualquier ciudadano que la quiera consultar y, además, forma parte del trabajo del Programa Duero, que es uno de los más eficaces en esta materia entre el conjunto de las Administraciones Públicas, que además es interoperable con la plataforma que el Ministerio de Hacienda tiene a estos efectos, y, por tanto, toda esta información se transmite inmediatamente a la Plataforma nacional PLACE, donde también está a la entera disposición de todos los ciudadanos, no solo de Castilla y León, sino del conjunto de España.

Esto ocurre en la Administración general, pero también ocurre en el ámbito sanitario, donde el Programa es Saturno, y ese Programa Saturno, al igual que el Programa Duero, también es interoperable con el Programa PLACE que lleva la Administración del Estado. En definitiva, ahí está toda la información. Nosotros somos transparentes en el ejercicio de nuestras responsabilidades. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Pues mucha teoría y poca práctica, porque lo cierto es que ni transparencia ni una pizca de decencia.

Repasemos. Enero de este año: las Cortes disueltas por el señor Mañueco, iniciándose una campaña electoral inoportuna en un momento de repunte del COVID-19, y el Ejecutivo de la Junta, con el presidente más indolente de la historia, adjudica a dedo más de 6.000.000 de euros repartidos a tres empresas, curiosamente dos de ellas pertenecientes a ex altos cargos del Partido Popular. Se vuelve a repetir el *modus operandi* del partido de Mañueco en esta tierra.

¿Se imaginan, señorías, en qué se podría haber invertido 6.000.000 de euros en el sistema público de salud de Castilla y León? Igual a la contratación de 1.200 profesionales de enfermería, que estaban dispuestos a formalizar un contrato para la realización de test.

Pero no, el señor Mañueco utiliza el procedimiento de urgencia para beneficiar a sus amigos.



Situación: aumento de la incidencia, convocatoria electoral, las Cortes disueltas; y a río revuelto, ganancia de pescadores. ¿Verdad, señor Mañueco? Pues esto es indecente.

Esta es la realidad de los trajes a medida del señor Mañueco y del Partido Popular en esta tierra. Dos contratos millonarios, uno a Ambuibérica, ¿les suena, verdad?; y el otro a Biorama Guijuelo, ¿también les suena? Ambas empresas de exalcaldes del Partido Popular, además de diputado y procurador hasta hace solo tres años.

¿Que hay que ser camaleónico para ser agraciado? Pues ningún problema. Veamos el caso de Biorama. Resulta que hasta octubre de dos mil veinte era una empresa dedicada a la industria cárnica. Comienza la pandemia y amplía su objeto social a comercializadora de productos farmacéuticos y sanitarios. Todo muy normal: de comercializar jamones a realizar test de antígenos. Vale, “aceptamos pulpo”. Ya está vestido el santo. Un año después, el señor Mañueco le concede por la “digital” el contrato de 2,5 millones de euros para realizar PCR por Castilla y León, por procedimiento de urgencia, sin pedir más ofertas, pagando por cada prueba tres veces más de lo que valían en el sistema público, y con personal no acreditado para la realización de los test.

¿De verdad el señor Mañueco se extraña por las cosas que se le pregunta últimamente? Claro, por eso igual ustedes han tenido secuestrado el Parlamento y, con ello, la labor de control y fiscalización hasta hace un par de semanas, porque no quieren que se les cuestione ni que se les pregunte. Pero es que, de los fondos públicos, del dinero de todos los castellanos y leoneses, hay que rendir cuentas y dar explicaciones, y los procedimientos sin transparencia y por la “digital” hay que eliminarlos de las instituciones. Eso sí que son chiringuitos: los chiringuitos que ustedes crean con su red clientelar, que entienden las instituciones como su cortijo particular.

Van a tener que dar cuenta de muchas cosas, también de si ha respetado el presidente de la Junta el código ético de altos cargos, aprobado por ustedes y que no admite regalos ni invitaciones a eventos. Ya sabemos que Mañueco es capaz de hacer trampas en primarias, de privatizar servicios públicos con contrataciones a dedo o firmar cualquier tipo de pacto para beneficio propio. Pero nuestra tierra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... no se merece esta indecencia. (Termino, presidente).

Y eso sí, ante la tentación de hablar ahora de cualquier cosa, le pido, señor consejero, que se centre en Castilla y León y en la falta de transparencia y la indecencia de los contratos públicos en esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. En Castilla y León nos centramos, señoría. A ver si usted también alguna vez conseguimos que se centre en ello. *[Aplausos]*.

Hay una organización, que se llama Dyntra, que se dedica a hacer informes de transparencia, y... hizo un informe de transparencia del conjunto de Comunidades Autónomas y también la de Castilla y León. Y hizo una nota, un porcentaje, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma en relación con nuestra transparencia en el ámbito económico-financiero. De uno a cien por cien, ¿sabe usted qué nota puso a la Junta de Castilla y León? No, no lo sabe, claro. Como está a otras cosas, no lo sabe. Pues se lo voy a ilustrar. Escuchándole a usted la nota sería baja; Dyntra, que se dedica a estas cosas, ha dado a Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... un cien por cien. Esta es la nota de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

¿Sabe cuántos indicadores en materia de contratación pública establece Dyntra para poner el seguimiento del conjunto de las Administraciones públicas? Tampoco lo sabe, claro -usted ya trae escrito su discurso-. 18 indicadores.

¿Sabe cuántos indicadores de los 18 cumple la Junta de Castilla y León? Tampoco lo sabe: 18. Fíjese, escuchándolo usted parecería otra cosa.

Cien por cien la Junta de Castilla y León; 18 indicadores de 18 en materia de contratación pública en materia de transparencia. Esto es la Junta. ¿Sabe lo que no nos pasa aquí? Que haya un miembro que apoya al Gobierno de Castilla y León, como ocurre con el Gobierno de España, que dice que el Gobierno de España ha dado un contrato a dedo de 37 millones de euros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ir acabando, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Esto no pasa aquí, en la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000021

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el proceso de fidelización de médicos mir? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Moreno, el proceso de fidelización mir de este año ha tenido mejores resultados que el del año pasado, si bien estamos obligados a seguir mejorando cada año la fidelización de los residentes en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Señor Vázquez, dígalo sin paños calientes: ha sido un auténtico fracaso. Uno más de la Junta de Castilla y León y de los Gobiernos del señor Mañueco. Tres de cada cuatro médicos especialistas formados en nuestra Comunidad han rechazado sus contratos, los contratos que ustedes les ofrecían, y han decidido continuar su carrera profesional en otro lugar. Así que, otro año... otro año más, veremos cómo el esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León para formar médicos especialistas no contribuye en nada a sostener nuestro maltrecho sistema público de salud. Lo sorprendente es que llevan diez años haciendo exactamente lo mismo y viendo cómo fracasan una y otra vez sin hacer exactamente nada.

Y el resultado está a la vista. A día de hoy no pueden garantizar la asistencia sanitaria en numerosos puntos del territorio de Castilla y León y han convertido a las personas que viven en el medio rural, en la comarca del Bierzo, en Soria o en Segovia, en ciudadanas de segunda. De tal manera que, padecer un cáncer, sufrir un accidente vascular o esperar una operación de rodilla puede tener pronósticos muy diferentes, incluso fatales, si vives en alguno de estos puntos olvidados por el Gobierno del señor Mañueco.

Pero en medicina familiar y comunitaria la expectativa ha sido mucho peor, porque nueve de cada diez residentes que han finalizado la formación especializada en Castilla y León han rechazado su oferta. Las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Zamora y la comarca del Bierzo no incorporará ni uno solo -ni uno solo- de los... de estos especialistas a sus equipos de Atención Primaria. Es decir, donde más se necesita es donde menos han conseguido. Y de la especialidad de pediatría qué decir. Han conseguido apenas contratar a un profesional en toda la Comunidad.

La situación es dramática, y lo que es peor, de seguir así, tal y como revela el último estudio que nos dio a conocer el otro día el Colegio de Médicos de Castilla y León, en los próximos cinco años nuestra sanidad perderá más de un 25 % de sus profesionales de medicina, sin capacidad alguna de reposición y abocando al sistema público prácticamente al colapso. Eso sí, el señor Mañueco, ni corto ni perezoso, en campaña electoral, prometió garantizar la asistencia sanitaria por ley. ¿Me puede decir, señor Vázquez, qué cambiaría la aprobación de una nueva ley? Se lo digo yo: absolutamente nada.



Lo cierto es que mintió descaradamente porque sabe de sobra que la Junta no puede garantizar la asistencia sanitaria *de facto*, mucho menos aprobando una ley; otra mentira más, como la de los consultorios abiertos.

Es evidente que la sanidad pública no se garantizará con una ley, se garantiza con voluntad política y con recursos públicos. Y el señor Mañueco de voluntad anda bastante corto, y los recursos sí que dispone de ellos, pero lo que no tiene es intención ninguna de ponerlos en práctica para fortalecer el sistema público de salud. De hecho, sus Gobiernos se han convertido en verdaderas trituradoras de los servicios públicos. No hay más que ver cómo pretenden reducir las listas de espera: pagando a la sanidad privada para que corrija las deficiencias que ustedes mismos han provocado en la sanidad pública. Lo que no deja de sorprender es que a la privada nunca le faltan profesionales. Sin embargo, la concertación no sirve en la Atención Primaria y, de momento, no pueden contratar a una empresa para que les abra los consultorios y pase consulta en los pueblos de la Comunidad, aunque tiempo al tiempo.

Señor Vázquez: cambien el sistema, mejoren las condiciones de los profesionales sanitarios, pongan incentivos en las zonas de difícil cobertura y dejen de buscar soluciones en la sanidad privada, porque la solución está mucho más cerca, en la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señor Moreno, es una lástima que en ese afán denostador haya... hayamos hoy aprobado un plan de autoconcertación dentro del Sacyl y no le hayamos hecho en concierto externo. Es una lástima, porque le he fastidiado el discurso.

Mire, el plan de fidelización de este año, hemos conseguido retener al 53 % de los mires que se presentaron al plan, un 23 % más que el año anterior. No estamos satisfechos, como usted bien dice. Queremos que más residentes que terminan la formación sanitaria especializada en Castilla y León se queden en Castilla y León, y para ello estamos ya analizando las causas que han impedido alcanzar mejores resultados en este programa.

Las causas por las que un egresado del sistema mir decide optar a un puesto de trabajo –como usted bien desconoce– son múltiples. Si realmente se quiere analizar el problema en profundidad, no debemos caer en el análisis reduccionista de las condiciones económicas o las condiciones de trabajo. Eso no prima de modo... de modo importante a la hora de elegir destino. Le voy a poner un ejemplo: la Comunidad que más atrae a los mir formados en Castilla y León, precisamente, no paga más que Castilla y León a los médicos.

En primer lugar, tengo que decirle que hay un número cuantitativamente importante de egresados en algunas especialidades que deciden elegir la sanidad privada para trabajar, y ni siquiera se plantean trabajar en la sanidad pública. Y ustedes lo podrían remediar, ya que tienen en su mano el Boletín Oficial del Estado para poner condiciones que eviten esto en el examen mir.



En segundo lugar, también pesa mucho el deseo de trabajar en grandes centros hospitalarios; y, en el caso de Atención Primaria, en el medio urbano, a idea de que esta opción le va a proporcionar un ejercicio profesional más satisfactorio. Y como usted bien conoce, de los catorce hospitales de Castilla y León, solo cinco pueden considerarse como grandes centros hospitalarios, contando con seis de tipo medio y tres de carácter comarcal. Y en Atención Primaria, un porcentaje muy importante de nuestros centros de salud son de carácter rural; concretamente, el 72 %.

Y le voy a dar un dato que siempre se olvida a la hora de valorar la elección de los residentes egresados: este año han completado la formación mir en todas sus modalidades en Castilla y León un total de 365 profesionales, de los que únicamente el 32 % procedían de Castilla y León. Y no podemos negar que el arraigo es muy importante a la hora de acceder a un puesto de trabajo; tanto más cuando que en este momento hay oferta de trabajo para todas las especialidades en todas las Comunidades Autónomas, y eso hace que muchos residentes andaluces y madrileños, que son, precisamente, las Comunidades que más personas aportan al sistema mir de Castilla y León, decidan volver a trabajar en sus lugares de origen. Y es en ese momento cuando nos damos cuenta de lo importante que es que los castellanos y leoneses copen las Facultades de Medicina de Valladolid y de Salamanca, y no como sucede hasta ahora; cuando, además, nuestros estudiantes no podemos decir que les falten los méritos para poder... para poder alcanzar los estudios de Medicina.

Y ahora vuelvo a reclamar desde aquí otra vez al Ministerio de Educación y al ente del Ministerio de Universidades, si es que existe -y estoy absolutamente convencido que usted va a apoyar esta reclamación-, la necesidad de una EBAU única para toda España. A lo mejor así empezamos a solucionar el problema. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000022

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. De no cambiar la tendencia, en el año dos mil veintitrés se podrían declarar libres de tuberculosis bovina las provincias de Burgos, León y Valladolid; y en el año dos mil veinticuatro, Zamora. Sin embargo, no ocurre lo mismo en Salamanca, donde desde el año dos mil dieciocho sigue subiendo esta prevalencia, superando el 5 % las comarcas de Béjar y Vitigudino.

¿Cuáles son las causas y medidas que va a tomar para disminuir la prevalencia de la tuberculosis bovina en Castilla y León en general, y en Salamanca en particular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.



EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, como ya lo he manifestado públicamente: cumplir con la normativa actual en vigor, tanto europea como nacional, en materia de tuberculosis bovina, que, como bien conoce, es extensa. Se la resumo: La Ley 6 del noventa y cuatro, de diecinueve de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León; el Decreto 266 del noventa y ocho, de diecisiete de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal de Castilla y León; la Orden de Agricultura y Ganadería 162 del dos mil cuatro, de nueve de febrero, por la que se establecen las normas que han de regular la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero para la erradicación de la tuberculosis y brucelosis en el ganado de la especie bovina, y de la brucelosis en las especies ovina y caprina, así para el control de leucosis y perineumonía bovina dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; la Ley 8/2003, de veinticuatro de abril, de Sanidad Animal; el Real Decreto 138 del dos mil veinte, de veintiocho de enero, por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis; el Reglamento Delegado de la Unión Europea 2020/689, por el que se completa el Reglamento 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas de vigilancia, los programas de erradicación y el estatus de libre enfermedad con respecto a determinadas enfermedades de la lista y enfermedades emergentes; y el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis aprobado para España por la Unión Europea para el año dos mil veintidós.

Nuestro objetivo sigue siendo claro, y lo manifesté en la comparecencia de legislatura el mes pasado: somos conscientes que un componente cada vez más importante en la productividad y competitividad de nuestras explotaciones es la sanidad vegetal y animal; un buen estado sanitario de nuestros cultivos, y sobre todo de nuestra ganadería, es el camino que nos permite llevar a la venta nuestros productos a otras regiones españolas con importantes centros de consumo, y también a la exportación exterior.

Nuestro objetivo es seguir con el buen estatus general en materia de sanidad animal y mejorarlo, una estrecha colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y con las asociaciones ganaderas, para analizar nuevas vías que mejoren esta situación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que esa retahíla de normativa que nos ha relatado explíquese a su vicepresidente, que a lo mejor podríamos cambiar las cosas. *[Aplausos]*.

A dos meses de constituido el Gobierno, seguimos sin director general de Producción Agraria y Ganadera, y con la jefa de servicio de Sanidad Animal dimitida. Eso sí, con un vice sin cartera, cual socio del tendido siete, indultando ganaderías,



como quien reparte orejas en un día de fiesta. *[Aplausos]*. Y yo se lo digo muy claro: con la sanidad animal no se juega.

Usted, señor consejero, aunque hoy ha matizado algo, afirmó que la tuberculosis bovina no es un problema de salud pública, y que... y se quedó tan pancho. Con el escándalo de propios y extraños, iban a cambiar la normativa, y ya en Salamanca lo matizó un poco, y hoy lo acaba de matizar del todo. Pero no nos engaña. ¿Qué protocolos van a cambiar? Diga el nombre de esos protocolos.

Sabe usted que el protocolo principal y catecismo de toda la lucha contra la tuberculosis bovina se llama Plan Nacional de Erradicación?

Pero este problema empieza antes, que no se nos olvide, con el indolente presidente Mañueco -nos remontamos al año dos mil diecinueve-, el saneamiento ganadero en Salamanca se convierte en un problema político para el Partido Popular, en el cual los ganaderos empiezan a manifestarse en contra del Partido Popular, y el señor Mañueco, para calmar los ánimos del PP salmantino, tiene que llamar a alcaldes y prometerles que iba a suavizar las normas de saneamiento ganadero para que se pudieran presentar a las elecciones municipales.

En estas Cortes hemos hablado en varias ocasiones de sanidad animal, y siempre ha habido un consenso básico de la importancia de la misma, del agradecimiento a ganaderos y profesionales, que han conseguido tener una de las mejores cabañas saneadas de España. Y ahora parece que lo que se ha hecho en los últimos 20 años no vale para nada, ya que el indultador vicepresidente va anunciando por ahí cómo hay que hacer las cosas, pasándose por alto la normativa europea y nacional, los protocolos, convirtiendo una cuestión exclusivamente científica y técnica en una cuestión política.

Mañueco tuvo que dar marcha atrás con su falsa promesa; pero ustedes son más peligrosos, se creen por encima de la ley y el orden. Ustedes se piensan que la decisión de un vaciado sanitario se hace sin más. Hay unas normas muy estrictas, y se tiene en cuenta muchos factores antes de la decisión definitiva, y cuando llega el caso, que no es tan habitual como ustedes nos quieren hacer creer. Pero, claro, eso parece que a ustedes les da igual.

El no luchar contra la tuberculosis bovina y erradicarla radicalmente nos puede perjudicar y perjudicarnos en nuestra ventaja competitiva que tenemos con otras Comunidades Autónomas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Ya acabo). ... con otras Comunidades Autónomas a la hora del comercio tanto nacional como exterior, incluso se pueden perder ayudas de la PAC. Por favor, no lo estropeen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.



**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Señor presidente, gracias. En primer lugar, decirle al señor Cepa que yo creo que se malinterpretó la interpretación de la comparecencia de legislatura cuando manifesté que no era un problema de salud pública, porque realmente es un problema que sí que... sí que es un problema de salud pública, y lo que quería manifestar era un concepto de gestión zootécnica de las explotaciones.

En cuanto a lo que habla un poco de la legislatura anterior, usted ya realizó una pregunta similar el veinticinco de mayo del día dos mil veintiuno y, asimismo, unos meses antes, en marzo del veintiuno, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que tuvo otra sesión de control, en este caso como primer punto del orden del día, que era la comparecencia del ilustrísimo señor director general de Producción Agropecuaria, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, un poco para plantear lo que había pasado en esa zona 1 de Vitigudino a nivel de... de la tuberculosis, a nivel del crecimiento que había tenido en ese momento. No es objeto plantearle lo que ya como usted conoce de la situación anterior. Lo que sí me gustaría resaltar es que, como conoce, se ha declarado libre de brucelosis bovina, caprina y ovina y de tuberculosis caprina toda nuestra Comunidad Autónoma, se ha alcanzado niveles para poder declarar libre de tuberculosis bovina las provincias de Burgos, León, Valladolid y Zamora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Dueñas.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

Los cambios de planes de actuación en León no supone ningún tipo de cambio de protocolo; si no, remítaselo a su Gobierno de Castilla-La Mancha, donde no solamente en tuberculosis bovina, sino que en tuberculosis caprina este año han cambiado los planes de actuación, y, por tanto, es algo que está admitido y es legal. Y, por tanto, lógicamente, lo que se ha hecho es, en una situación en la que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Dueñas.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑOR DUEÑAS MERINO):**

... en la que había casi 1.000 vacas por sacrificar, buscar otro... otro protocolo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**POP/000023****LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. ¿Cuáles son los motivos que han llevado al consejero de Sanidad a reunirse en diversas ocasiones, sin constar en la agenda pública de la Consejería, con la empresa concesionaria y posible adjudicataria del servicio del transporte sanitario en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, las reuniones mantenidas con los responsables de la empresa concesionaria del transporte sanitario en Castilla y León no obedecen más que a la obligación que tengo como consejero de Sanidad de mejorar las condiciones en las que se presta este servicio en Castilla y León, que, por cierto, supone más de 63 millones de euros al año. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Más de dos reuniones clandestinas, consejero. Reuniones mantenidas nada más y nada menos que con la empresa licitadora de un concurso de más de 800 millones de euros para la adjudicación del transporte sanitario en Castilla y León, y que, según sus declaraciones, esas reuniones se han mantenido con el objetivo de solventar carencias y problemas en este servicio. Y yo le pregunto: consejero, ¿qué carencias y qué problemas? Pero si han negado ustedes hasta la saciedad que existiera cualquier problema con esta empresa; pero si han negado ustedes todos y cada uno de los flagrantes incumplimientos de este grupo empresarial, convirtiendo a Castilla y León en el desguace de las ambulancias de toda España.

Mire, consejero, hemos aprobado en estas Cortes hace unos meses, en la pasada legislatura –como usted bien sabe–, una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la realización de una auditoría a esta empresa, ¿y qué es lo que han hecho ustedes? Se lo digo yo: no han hecho absolutamente nada, salvo que por auditoría entiendan pequeñas revisiones superficiales y preavisadas. Pero, como ustedes son de los que defienden lo uno y lo contrario, seguro que también tendrá una explicación para el reparto de más de 6.000.000 de euros a tres empresas escogidas a dedo para la realización de cribados de antígenos durante la sexta ola de la pandemia; por supuesto, dos de ellas estrechamente vinculadas, y una vez más, al Partido Popular. ¡Faltaría más!



Pero bueno, al menos usted... al menos usted es un poco más discreto, se esconde, todo lo contrario del señor Mañueco, que se fotografía con el dueño de una de ellas, después de encontrarse casualmente, eso sí, por los alrededores de París.

Y mire, mientras ustedes inflan de millones a las empresas de sus amigotes, recortan el contrato del transporte sanitario en Castilla y León en 72 millones de euros y 59 ambulancias menos, después de haber anunciado a bombo y platillo el presupuesto... el mayor presupuesto para la mejora del transporte sanitario.

Consejero, se estrena usted por todo lo alto. Recortes y más recortes, mientras los trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario de Castilla y León claman por la lamentable situación en la que el Grupo Ambuibérica mantiene a sus trabajadores. Mire, señor Vázquez, la nota de prensa publicada por los representantes sindicales del Grupo Ambuibérica hace escasamente un mes... *[la oradora muestra un documento]* ... el mensaje de socorro del transporte sanitario: cada vez que arrancamos una ambulancia exponemos nuestra vida y la de los pacientes. Espero que explique usted este titular.

Pero bueno, en cualquier caso, cualquier respuesta que usted pretenda dar, señor Vázquez, será mentira o será coherente con su Gobierno; un Gobierno que miente y un Gobierno... y un Gobierno que perjudica los intereses de Castilla y León siempre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Les aclaro... les aclaro que tiene un minuto más el señor consejero de Sanidad al haber cometido yo un error al marcar el tiempo de la respuesta. Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑORA VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Sacristán, en primer lugar, agradezco el tono amable de su intervención, y me va a permitir que en la misma amabilidad le diga, sin acritud, una serie de puntualizaciones.

Y en primer lugar, antes de la puntualización, le voy a hacer una precisión: cuando este consejero se reunió con los representantes de la empresa concesionaria del transporte sanitario, distaban mucho de ser posibles adjudicatarios de nada, ya que no había licitación de ningún concurso. No me negará que, sin esa precisión, sería como decir que cuando acudí a la graduación de los alumnos de Medicina de Valladolid hace pocas fechas, podríamos decir que entregué el diploma a un jefe de servicio. Es lo mismo, señoría. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, creo que todos los que somos procuradores de estas Cortes, ahora y en la legislatura anterior, somos conscientes de las quejas que generó el transporte sanitario y que, incluso -como usted ha dicho-, todos votamos a favor de la realización de una inspección sobre este servicio. Sus dotes adivinatorias le impiden saber que la inspección ya se ha realizado.

Cuando accedí al cargo, y dada la importancia que este servicio tiene para los usuarios de esta Comunidad, me encontré con un crecimiento de las reclamaciones en el último trimestre.



En tercer lugar, la no anotación de las reuniones en la agenda ya ha sido investigada por la Comisión de Ética Pública, tras denuncia de alguna exprocuradora que hoy en día ya no se sienta en esta Cámara. Y el pasado mes de abril, en esa misma Comisión, dictaminó por unanimidad archivar esa denuncia. Pero, mire, señoría, la conozco y sé que usted es una procuradora seria y que prepara las intervenciones de manera concienzuda, por lo que no me cabe duda que conocía usted perfectamente el dictamen de la Comisión. Como tampoco me cabe duda que ha traído usted aquí lo de la agenda con el único fin de tapar la escandalosa falta de argumentos, lo que les impide hacer otro tipo de oposición más constructiva para los castellanos y leoneses, y por eso cada vez son menos en esa bancada.

En cuarto lugar, le recomiendo que se ponga en contacto con el sindicato matriz de su fuerza política, y así le podrán contar que en la reunión mantenida con ellos en el mes de enero, y en la que me acompañaron el gerente regional y la entonces directora general de Profesionales, nos pidieron intermediación para el conflicto colectivo que había motivado la convocatoria de una huelga del personal de ambulancias, huelga que, como bien conoce usted, al final se desconvocó. A todo esto dediqué las tres reuniones con la concesionaria del servicio de transporte sanitario.

Señoría, está claro que no tienen argumentos y que siguen viviendo en el mismo enredo político de la legislatura anterior.

Y, para concluir, me voy a permitir recordarle un refrán castellano, que, a la vista de esta pregunta, en el momento que está formulada y cómo está formulada, le viene a usted como anillo al dedo: piensa el ladrón que todos son de su misma condición. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000024

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está haciendo una adecuada promoción de los bienes declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad que existen en la Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, usted sabe –a nadie le queda ninguna duda– que la Consejería está desplegando todos los medios a su alcance, los medios a su alcance, para la protección y promoción de los bienes que



han sido declarados Patrimonio Mundial en Castilla y León; la promoción, la protección y la difusión de lo que ese legado significa. Esto es una política de Comunidad y, como tal política, es... nos compete a todos y es absolutamente irrenunciable. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, presidente. España tiene cuarenta y nueve bienes de Patrimonio Mundial; de ellos, nueve están en Castilla y León. En dos mil diez, se declaró el yacimiento rupestre de Siega Verde, en la Raya de Portugal, en la comarca de Ciudad Rodrigo; se unió a la declaración del valle del Côa en Portugal. Se trata del yacimiento, Siega Verde, más extenso de toda Europa.

Su declaración abría muchas posibilidades de desarrollo turístico a la Raya de Portugal, en general, y a la comarca de Ciudad Rodrigo, en particular. Pero ¿sabe qué ha ocurrido? Que es el yacimiento y el bien de Patrimonio Mundial menos visitado de toda Europa. Esta es la cruz, señor consejero. Desde que se abrió el aula arqueológica, hace veinte años, la media anual está en torno a 4.000; el último año, 4.629. *[El orador muestra una gráfica]*. Mire usted, si quiere, a la pantalla, señor Santonja, y verá lo siguiente: Foz Côa, al otro lado de la Raya, el año pasado, 79.000 visitantes; a este lado de la Raya, la Junta de Castilla y León, Administración competente en materias turísticas, Siega Verde, 4.629. Políticas de un lado; políticas de otro.

Mientras en Foz Côa se ha convertido en un referente internacional, Siega Verde sigue siendo un simple recurso infravalorado por la Junta de Castilla y León.

Y aquí, señor consejero, es preciso un cambio de timón, un cambio de 180 grados. El Patrimonio Mundial de Siega Verde necesita un proyecto integral; necesita, además, la creación de un espacio cultural, como sí disponen los otros dos Patrimonio Mundial Arqueológico, como es Atapuerca y como es Las Médulas. Siega Verde, después de diez años, no tiene espacio cultural de gestión, señor consejero.

Y le voy a decir más: hay que tomar la referencia de los portugueses, y, si en el valle del Côa se ha hecho un extraordinario museo del parque arqueológico, aquí, en Siega Verde, es necesario crear y dotar un centro museístico y un parque arqueológico del valle del Côa en Ciudad Rodrigo.

El arqueoturismo es una parte del turismo cultural, señor Santonja. Incrementar la oferta es poner las bases del desarrollo de toda una comarca de La Raya de Portugal, y además de contribuir a fijar población. Y la Junta de Castilla y León no puede seguir cruzándose de brazos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Le agradezco que me recuerde datos que son absolutamente conocidos por todas las personas que estamos aquí, y yo creo que por muchas más de las personas que estamos aquí.

Le recuerdo que llevamos cincuenta días en el Gobierno; y también le recuerdo que en este momento se está desarrollando un proyecto Interreg denominado "Peleoarte", del que somos beneficiarios principales, y en el que contamos con distintos socios, como la Fundación Cõa y el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana.

Mire, además de diversas iniciativas para la mejora y adecuación del centro de recepción, los aparcamientos y los recorridos en el interior del yacimiento, ahora mismo se está preparando, junto con la Fundación Cõa, una gran exposición. Esta misma mañana yo he estado trabajando en el catálogo de esa exposición. Esta exposición se inaugurará en julio en Lisboa, y después, en febrero del veintitrés, irá a Madrid. Y esta exposición constituirá -pensamos- un impulso, un refuerzo muy importante para la difusión de estos... de estos yacimientos.

Somos muy conscientes de lo que significa Siega Verde, absolutamente conscientes de lo que significa Siega Verde. En este momento también tenemos... hemos puesto en marcha una campaña de puertas abiertas, que se está desarrollando en este momento. Y estamos trabajando en un nuevo modelo de gestión a través de la creación de una fundación promovida por los ayuntamientos, como propietarios del bien, y en la que esta Consejería, la Consejería que yo me honro representar, colaborará y apoyará con absoluta... con absoluta dedicación.

En cualquier caso, vuelvo a mis palabras del comienzo: el patrimonio, y especialmente el patrimonio de estas características, es competencia absolutamente de todos. Y yo, señor Martín Benito, cuento con su colaboración para poner Siega Verde en el lugar que merece y le corresponde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000025

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son los plazos concretos para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Briones, una vez concedida la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Aranda, el proyecto del hospital... del nuevo Hospital de Aranda de Duero se encuentra en este momento en los trámites de licitación del expediente de construcción. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Vamos, señor consejero, que seguimos... seguimos igual. En este Parlamento se ha hablado en numerosas ocasiones de la construcción inmediata de este hospital comarcal. Fíjese, fue prometido en el año dos mil diez, y en los debates posteriores de investidura, tanto del señor Herrera como del señor Mañueco. Pero el señor Mañueco, a sabiendas de que estaba mintiendo, se permitió incluso decir en mayo de dos mil diecinueve, en Aranda de Duero, que nuestra ciudad tendría nuevo hospital la próxima legislatura –esto es por la pasada-. Y aquí tenemos precisamente *[el orador muestra una imagen]*, la foto –mírela usted si quiere, señor... señor Vázquez; yo creo que sí que se reconoce en la foto-, nosotros denominamos “la foto de la mentira”, donde estaban usted, el propio presidente, el... el exconsejero señor Ibáñez –que no está por ahí- y el presidente de la Diputación, y dijeron: el hospital estará operativo en dos mil veintidós. Pues parece que va a ser que no. La verdad es que lo tienen muy difícil.

Mire, estamos en dos mil veintidós, con Presupuesto prorrogado, con licencia de obras desde el pasado mes de marzo, y el Ayuntamiento de Aranda de Duero –del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox- ya ha tirado la toalla y ha dicho que no esperan que esté terminado antes de dos mil veintisiete, y que, hasta que no vean avanzar las obras, por si acaso, ellos, desde luego, no van a hacer las complementarias a las que les han obligado. Es decir, prácticamente la parcela sigue como estaba, llena de cardos borriqueros, y en espera de presupuesto y voluntad política, que hasta la fecha ha sido nula.

Señor consejero, estamos muy preocupados, porque, además, en su comparecencia de inicio de legislatura usted no ha hecho mención expresa al Hospital de Aranda de Duero, al nuevo hospital. Y precisamente los ciudadanos, nuevamente, han dicho: estamos aterrados, otra vez no hace mención, nos vamos a quedar como estamos. Por lo tanto, están irritados y están indignados, porque los ha... lo ha anunciado tantas veces que al final no se lo creen.

Mire usted, como acaba de decir, si la Junta tiene la licencia de obras del ayuntamiento desde hace más de dos meses, la pregunta es: ¿se ha redactado y licitado ya la obra para empezar a ejecutarla en el plazo de construcción que marca el proyecto, y que es 42 meses? Porque nos da la impresión que ustedes siguen atascados en el procedimiento administrativo y la obra no va a comenzar ni este ni el año que viene.



Señor Vázquez, esta infraestructura sanitaria es fundamental para Aranda y para la comarca. Por eso esta pregunta se la hemos hecho siempre al inicio de legislatura, antes al señor Sáez Aguado –que nos dio largas–, después a la señora Casado –nos dio más largas– y ahora a usted. Siempre nos dicen lo mismo, que siguen los trámites administrativos, faltando una y otra vez a la verdad, dando excusas para no cumplir lo prometido y, al final, del hospital, nada.

Y créame si le digo que los ciudadanos de Aranda se han vuelto más desconfiados e incrédulos que el apóstol Tomás, porque para creerles a ustedes hay que tener fe, pero mucha fe, ver para creer. Y, hasta la fecha, tras más de 12 años de promesas incumplidas, no les cree nadie.

(Voy terminando, señor presidente). Señor consejero, sin más dilaciones, diga hoy aquí, sin más mentiras, si Aranda va a tener construido y funcionando el hospital comarcal ya no en la primera legislatura, sino en la segunda legislatura de Mañueco, o habrá que esperar al dos mil veintisiete, será en el dos mil veintiocho, será, será. ¿Cuándo va a ser, señor consejero? Diga una verdad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Briones, le agradezco la infografía que acaba de presentar, porque he visto que he perdido algún kilo con respecto a aquella foto. *[Risas]*.

Bien. Como usted bien conoce, señor Briones, nos encontramos ante proyecto que supone una inversión de 100 millones de euros para la construcción y equipamiento de un hospital en Aranda de Duero que sustituirá al actual Hospital Santos Reyes. Este nuevo hospital cuadruplicará la superficie del actual centro, lo que permitirá disponer de más de 28.000 metros cuadrados, que hará que podamos pasar de las 111 camas actuales a las 144; pero sobre todo se dispondrá de espacio suficiente para disponer de nuevas unidades y servicios, como, por ejemplo, la unidad de hemodiálisis, dentro del hospital –servicio actualmente externalizado– o contar con nuevas consultas de neurología o endocrinología y disponer de gabinetes de exploración más adecuados a los tiempos actuales.

El pasado veinticinco de marzo, el Ayuntamiento de Aranda de Duero concedió la licencia de obra, trámite previo a cualquier otro procedimiento y paso... y pasamos a adjudicar la realización del proyecto de urbanización, que le corresponde al ayuntamiento, según el convenio establecido.

Desde este momento, los técnicos municipales, junto a los de la Gerencia Regional de Salud, han coordinado actuaciones para realizar obras que permitan el desvío de las líneas de gas y de alta tensión que atraviesan la parcela, y que son obras imprescindibles al inicio de la obra del hospital.

En este momento, y de modo simultáneo, se está elaborando la documentación para la tramitación del... del expediente que permitirá licitar la obra. El inicio de la obra se estima, señor Briones, en el segundo semestre de dos mil veintitrés, y –como usted bien ha dicho– el plazo de ejecución, según el proyecto, es de 42 meses.



Usted, señor Briones, como profesional avezado del derecho que es, no tengo que explicarle que la ley de contratos es enormemente garantista y supone el cumplimiento de una serie de plazos que es imprescindible cumplir, no atasco de la Administración.

Y créame que al ver su pregunta me sorprende, la pregunta me sorprende, a pesar de que la hace usted al inicio de la legislatura. Y me sorprende sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes de su partido político en la historia del Hospital Santos Reyes. Al inicio de los noventa, ¿recuerda quién gestionaba usted el Insalud? El Partido Socialista. En ese momento se plantea, o bien realizar una reforma integral del Hospital de Aranda, o bien construir uno nuevo. La población arandina apostó por uno nuevo; pero, lamentablemente, no encontró la complicidad ni de su partido, que gobernaba el Insalud, ni de la alcaldesa, también del Partido Socialista –por cierto, a la que usted conoce bastante bien–.

El diez de mayo de mil novecientos noventa y tres comenzaron esas desafortunadas obras de reforma y remodelación integral del hospital, que se alargaron ni más ni menos que hasta mil novecientos noventa y ocho. Y resulta curioso oírle hablar a usted con el énfasis de la necesidad del Hospital de Aranda, cuando podían haberlo realizado ya en el año dos mil... en el año mil novecientos noventa.

Y tanto es así que en dos mil veintidós no deberíamos de estar hablando de la necesidad de construir un nuevo Hospital en Aranda, sino de ampliar el hospital que debería de haberse construido, por cierto, en la misma parcela que se va a construir ahora.

Y, a pesar de todo esto, viene usted aquí hoy, sin rubor alguno, a coger la bandera del nuevo hospital.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Vázquez.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Y, mire usted, mi opinión, esto... (Acabo, presidente). ... esto no es una evolución de una idea, sino un mero oportunismo político. Y, desde luego, pone bien a las claras lo que hacen ustedes con las infraestructuras sanitarias cuando gobiernan: reformar las existentes, aunque esto suponga años de obra; y exigir que se construyan nuevas cuando no gobiernan. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000026

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Suárez Quiñones: ¿tiene previsto realizar algún estudio de viabilidad para convertir la nacional 234 entre Soria y Burgos en autovía de titularidad autonómica? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Creo que para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, dos aclaraciones: las competencias en materia de transportes y movilidad están en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, que, a día de hoy, dirijo hoy; y, por otro lado, las competencias de la carretera que usted ha mencionado, que es nacional, corresponden al Estado. Esta Consejería... esta Junta de Castilla y León tiene competencias en todas aquellas de titularidad autonómica. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Lo siento, me he equivocado, no volverá a ocurrir. *[Risas]*.

Hay que tener en cuenta que las infraestructuras generan, allí donde se construyen, una serie de oportunidades para sus habitantes, favoreciendo, en el caso de las carreteras, no solo la interconexión entre distintas localidades, sino también el desarrollo de las mismas, fomentando el acceso a los lugares hasta donde llegan y la atracción turística de los mismos.

En lo que se refiere al entramado de las carreteras que hay en España -y lo sé-, podemos distinguir que existe la red nacional, autonómica, provincial y la municipal. Si bien es cierto que la Nacional 234 se trata de una carretera de titularidad estatal -lo sabía también-, esto no implica que la Junta de Castilla y León pueda lavarse las manos al respecto y abstenerse de actuar ante la problemática que la misma presenta. Ya sucedió, por ejemplo, con la Nacional 120, también de competencia estatal, donde la Junta sí construyó para sustituirla una autovía de carácter autonómico, la A-231, que atraviesa las provincias de Burgos, Palencia y León. Es decir, la Junta sí puede intervenir en estas cuestiones cuando las necesidades así lo exigen.

Centrándonos en las competencias que tiene atribuidas la Junta de Castilla y León en materia vial, habría que preguntarse si se está respondiendo de manera efectiva a las demandas requeridas, es decir, si la Junta está asegurando la comunicación entre los principales centros de población de Castilla y León, entre los cuales se encuentra, evidentemente, Soria. Desafortunadamente, la respuesta a esta pregunta no es la que nos gustaría, ya que el objetivo de articular eficazmente el territorio autonómico no tiene cabida para la provincia de Soria. La estructura de carreteras existentes en Castilla y León deja fuera nuestra provincia, o al menos a gran parte de ella.

Soria es la única de las nueve provincias de Castilla y León que no tiene ni un solo kilómetro de autovía autonómica. Nos encontramos ante una lamentable situación que urge modificar, no solo por la desigualdad que de manera absolutamente



injusta este hecho está ocasionando a nuestra provincia, sino porque, además, nuestra petición se centra en la modificación de la Nacional 234, la carretera más peligrosa de toda Castilla y León, según la DGT.

Pero es que, además, por si estos argumentos no fueran suficientes por sí solos, hay que recordar que el señor Fernández Mañueco, el dos de febrero de este mismo año, durante su campaña electoral, en la visita que realizó a San Leonardo de Yagüe, Cabrejas del Pinar y el Burgo de Osma, aseguró que la mejora de la Nacional 234 era un objetivo que se encontraba dentro de su programa electoral. Es decir, el mismo presidente reconoció la problemática que presenta esta carretera.

Pues bien, finalizada la campaña electoral, señor Fernández Mañueco... (ah, que se ha ido), hay que comprobar si las promesas se materializan en hechos o por el contrario, como en tantas otras veces nos ha sucedido a los sorianos, esas palabras se las lleva el viento.

Desde Soria ¡Ya! pedimos que se inicien los trámites necesarios para abordar este problema. Pedimos que se lleve a cabo un estudio sobre su viabilidad, no solo desde un punto de vista económico, sino valorando también los beneficios sociales y la indudable reducción de accidentes que la autovía conllevaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señora García.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Es por todo ello que le pedimos al Gobierno autonómico de Castilla y León que tenga en cuenta la petición que le estamos realizando y tome las medidas oportunas para solucionar este problema. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Como le hemos comentado, el Estado es quien tendría que incluirlo dentro de su planificación y redactar, por tanto, los estudios correspondientes; estudios que, por cierto, a día de hoy, no están incluidos en ninguna planificación estatal vigente.

Cada Administración es la que tiene que resolver la problemática de sus infraestructuras. Y lo que tiene que hacer su grupo parlamentario es reivindicar al Estado para que Soria, como venimos haciendo desde la Junta de Castilla y León, para que en la provincia de Soria se finalice la A-11 o la A-15, que pasan por su territorio.

Además, tendrán también que apoyarnos en nuestra exigencia de reivindicar al Estado las autovías de la A-60, que une Valladolid con León; la A-73, de Burgos con Aguilar de Campoo; así como el resto de autovías que transcurren por nuestra Comunidad y que se vienen reclamando reiteradamente por esta Administración. En fin,



infraestructuras necesarias que permiten una correcta y eficiente comunicación entre los distintos municipios que usted ha mencionado, como elemento indispensable para fijar población y para lograr la cohesión territorial.

Lo que sí que le puedo decir es lo que la Junta de Castilla y León viene haciendo en la provincia de Soria. Estamos trabajando en un Plan Autonómico de Carreteras 2023-2034, con actuaciones de modernización en más de 2.300 kilómetros en Castilla y León y más de 800 obras de refuerzo en 8.800 kilómetros. Y en Soria, a día de hoy, estamos finalizando los tres tramos de la carretera de la SO-630, dos adjudicados recientemente y el tercero con un proyecto en redacción. También estamos trabajando en la variante de Yanguas, en la SO-615; también en la conexión de la SO-920 con la A-11, en Burgo de Aranda... en Burgo de Osma, perdón; o en el parque de maquinaria en Ágreda que, sumados a las adjudicaciones para la conservación y mantenimiento de todas las carreteras autonómicas -por cierto, Castilla y León, con 11.500 kilómetros de carreteras autonómicas, la región con más kilómetros de carreteras autonómicas de toda España, representa el 16 % de las carreteras autonómicas a nivel nacional-, está invirtiendo en la actualidad 22 millones de euros en las carreteras de la provincia de Soria.

Por ese motivo, tenga en cuenta que esta Comunidad, esta Junta de Castilla y León, esta Consejería va a seguir trabajando por las carreteras de la provincia de Soria, y que seguiremos reclamando todas aquellas autovías al Estado que sean necesarias para vertebrar nuestro territorio, entre las que se encuentra la que usted ha remarcado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000027

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, señor presidente. ¿Ha habido avances de cara a los servicios de AVE o Alvia León-Madrid, Sanabria-Zamora-Madrid para que sean considerados como servicio público y, con ello, puedan optar a los descuentos por viajeros recurrentes que la Junta ya ofrece para los bonos Avant?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Señoría, como sabe, venimos trabajando desde hace meses en un convenio con Renfe para la bonificación tarifaria por parte de la Junta de Castilla y León de los títulos de transporte multiviaje en la red de altas prestaciones. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien, nosotros recientemente vemos que se ha hecho público el acuerdo suscrito con la Junta de Castilla y León con Renfe, mediante la cual el Gobierno autonómico, efectivamente, va a invertir 9,6 millones de euros para reducir el 25 % en el coste de los bonos Avant entre Valladolid y Madrid. Pero, sin embargo –y esa es la realidad–, y de forma paralela los trayectos con destino a Madrid desde las provincias de León y Zamora pues no disponen de un descuento similar por parte de la Junta, dado que estos proyectos no son declarados, a día de hoy, como obligación de servicio público. Y la realidad es que zamoranos y leoneses pues no se les permite disfrutar con las mismas ventajas que gozan estos ciudadanos.

En este aspecto, nosotros consideramos que sería factible y deseable que los trenes León-Madrid, incluyendo aquellos procedentes desde Ponferrada, más León-Gijón y Sanabria-Zamora-Madrid, tuvieran plazas de servicio público sinergiado dentro de un AVE o Alvia para obtener dicho reconocimiento de abono.

Y es que no debemos olvidar que, efectivamente, ustedes hacen su labor, la Junta debe velar por los intereses de todos los ciudadanos y reclamar ese acuerdo con Renfe para que la declaración de obligación de servicio público sea una realidad y, por tanto, todos los ciudadanos tengan un trato igualitario y no discriminatorio en relación a los descuentos que tienen los viajeros.

Y yo también les recuerdo que la Junta fue la que prometió en la legislatura pasada, con las asociaciones, una bonificación del 25 % para que sus usuarios, evitando así cualquier discriminación y perjuicio económico, independientemente de dónde vivieran.

Por eso, desde la UPL consideramos importante saber cuáles son las reuniones que se han mantenido con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para esa calificación del AVE o el Alvia como servicios... público, servicio obligatorio, y cuáles son esas medidas y acciones que se consideran importantes en un tema tan... tan básico como este, y que no puede ser, como digo, una mera carta.

Por otro lado, sabemos que los descuentos son importantes en los servicios comerciales. Pero no solamente esto, porque, efectivamente, cuando, por ejemplo, llegan los puentes, llegan los días festivos o llegan los fines de semana, se dispara. Con lo cual, es muy importante que la Junta tome medidas para que, por ejemplo, León-Palencia, que viene estando en la línea León-Palencia-Valladolid y Madrid, sea declarado, como digo, como servicio público.

También consideramos importante que se reclame a Renfe esa eliminación de la atención personal remota, que ahora hemos descubierto que se va a aplicar en Astorga, en Boñar, en Cistierna, en Matallana, en Puebla de Sanabria, donde se ha suprimido la venta de billetes presenciales, y que solo permite a los viajeros comprarlos a través de internet o a través de una máquina sin atención personal. Y es que sabemos que esto ya se ha producido en otras ciudades, como, por ejemplo, Toro, Bembibre o Ciudad Rodrigo, y solamente tenemos cuatro estaciones –que son Salamanca, León, Zamora y Ponferrada– donde se venden presencialmente estos billetes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Por eso, lo que pedimos, básicamente, es esa reivindicación para que, efectivamente, estos servicios ferroviarios sean accesibles, se fije población y se dé cumplimiento a lo que ya se dijo en la legislación... en la legislatura pasada. El fin es lograr que los ciudadanos de Castilla y León no tengan que marchar a vivir fuera cuando viajen por trabajo o por otras razones, señor Quiñones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León está preparada para bonificar los desplazamientos, pero las declaraciones de obligación de servicio público para las líneas de altas prestaciones son competencia del Estado.

Mire, es una ecuación muy sencilla: la única incógnita está ahora en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que es quien propone la declaración de nuevas obligaciones de servicio público al Consejo de Ministros. La Junta de Castilla y León ha estado, está y seguirá estando dispuesta a apoyar o reivindicar cualquier medida que suponga un beneficio para los castellanos y leoneses, independientemente del ámbito en el que este surja.

9,6 euros... 6.000.000 de euros de inversión de la Junta de Castilla y León para los próximos cuatro años para bonificar el 25 % del importe de los títulos de viaje, y abierto a la incorporación de todas aquellas relaciones ferroviarias de altas prestaciones en la Comunidad que se vayan declarando obligación de servicio público.

Confío, señoría, en que la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sea sensible a los intereses de los castellanos y leoneses y pueda mantener en breves fechas el encuentro que esta consejera ha solicitado ya para avanzar en estas y otras cuestiones de interés para la Comunidad en materia ferroviaria.

Y es que, para tratar un tema como es la ampliación de los servicios ferroviarios declarados obligaciones de servicio público (Sanabria-Zamora-Madrid, León-Madrid, y el resto de líneas de altas prestaciones de la Comunidad cuya puesta en servicio está prevista), al objeto de permitir su bonificación, hemos solicitado ya reunión con la ministra.

Al objeto de potenciar aún más el uso de una red de ferrocarril en Castilla y León, convirtiéndola en un instrumento eficaz en la lucha contra el reto demográfico, reclamamos, al menos, que, al igual que sucede en otras Comunidades Autónomas, los usuarios de Castilla y León disfruten de la posibilidad de utilizar los títulos multiviaje media distancia, alta velocidad Avant, conocidos como "bonos Avant", en toda la oferta AVE, así como que se amplíe el plazo de validez de los títulos multiviaje de



media distancia, alta Velocidad Avant, abonos Tarjeta Plus y Tarjeta Plus 10, en sus diferentes opciones, para más allá del treinta de junio del dos mil veintidós, algo que también ya le hemos pedido a la secretaria de Estado en una... en una carta fechada el dieciséis de mayo.

Y es que, tal y como dejé meridianamente claro en mi comparecencia, continuar avanzando en este ámbito que tiene... que contiene otros muchos temas es uno de los objetivos prioritarios de mi equipo para el presente mandato. Cuente con todo nuestro apoyo, porque serán recibidas todas sus ideas. Porque ya venimos trabajando en ellas desde esta Consejería y desde la anterior Consejería. Y porque es así, porque estamos convencidos de que este es un elemento indispensable para fijar población en nuestra tierra, para la cohesión social de los castellanos y leoneses, al permitirles acceder en igualdad de condiciones a un servicio público eficaz, eficiente y de calidad; y para el desarrollo de nuestras empresas, que, al fin y a la postre, son las que crean empleo, base fundamental para que aquellos que nacemos aquí podamos quedarnos a vivir en nuestra tierra. Y porque queremos el mismo trato que desde el Gobierno se está dando a otras Comunidades Autónomas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000028

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Las organizaciones profesionales agrarias de la Comunidad Autónoma han afirmado que la cosecha de productos agrícolas, sobre todo la de cereal, en España va a ser mala, destacando la cosecha de Castilla y León, no... y que no va a cubrir los elevadísimos costes de producción que tienen, especialmente en las provincias más castigadas y que peor cosecha tienen, como León, Zamora y Salamanca. ¿Tiene la Junta de Castilla y León algún plan político-económico para ayudar a este sector?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor García, como usted indica, los representantes del sector señalan una reducción de la cosecha de cereal de forma generalizada en España, y le afecta a Castilla y León. Usted me pregunta si la Junta de Castilla y León tiene algún plan político o económico para ayudar al sector agrario.

Señorías, quiero recordar que en el primer Consejo de Gobierno celebrado en la actual legislatura se aprobó un plan de choque de la Junta con diferentes medidas, y algunas de ellas las activaremos bajo el Programa Somos del Campo.



También manifesté en mi comparecencia que actuaríamos activando el Programa Somos del campo, siendo claro y firme compromiso para la legislatura, en apoyos extraordinarios para las explotaciones ante situaciones –como puede ser esta– sobrevenidas y no esperadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Como usted sabrá, señor consejero, hay varios informes que indican que por culpa del calor y la falta de lluvias la cosecha de cereal en Castilla y León ha mermado hasta un 13 % frente a la media de las tres últimas décadas. Por lo que se refiere a las lluvias caídas, basta con mirar con detalle el mapa de la Autonomía para comprobar que desde el inicio de la campaña las lluvias caídas se sitúan por debajo del 75 % de la media de los últimos 30 años, destacando la zona de la región leonesa, sobre todo en Zamora, donde ese porcentaje de precipitaciones se coloca por debajo del 25 %.

El calor vivido en distintas fases de mayo e incluso abril ha acelerado la evolución del ciclo vegetativo de las plantas, lo que hace que tenga un avance de entre ocho y doce días sobre lo que suele ser la marcha normal, a finales del mes de mayo, acentuándose este hecho en la región leonesa, en las provincias de León, Zamora y Salamanca, que presenta adelantos todavía mayores.

La reducción de la cosecha en la provincia de Zamora llega al 29 %, en León el 14 %, similar a Salamanca, y ello a pesar de que la región leonesa, la que más recursos tiene, llegando al 94 % de capacidad de embalsado de agua de la Comunidad. Por todo esto, urge un plan de apoyo a los agricultores y, como consecuencia, a los ganaderos.

La sequía es ya una realidad en la Comunidad de Castilla y León. A esta escasez hídrica hay que sumarle la crisis de producción que arrastra del campo desde hace meses. El campo de la región castellana y, en especial, el campo de la región leonesa producirá menos alimento en el año veintidós, tanto en ganadería extensiva, por falta de pasta de... de pasto en el campo, como en cultivos de secano o regadío.

Los cultivos de cereal están teniendo un desarrollo irregular, como ya he dicho anteriormente, debido a la ausencia de lluvias, y podemos considerar que la situación será dramática. Los cereales y las leguminosas necesitan agua del... de lo contrario, con las elevadas temperaturas durante el día, se acabarán por secar.

A la sequía meteorológica se une la hidráulica, porque la mayor parte de los embalses se encuentran por debajo del caudal habitual. Los pantanos se encuentran a un tercio de su capacidad, y, sumando el alto coste que supone regar, todo esto pone en jaque los cultivos de la Autonomía y, en especial, los de la región leonesa. Y con... y como todo está relacionado, esto afecta negativamente también a la ganadería, con el incremento de los costes de producción.

Por eso, desde este grupo parlamentario –que, por cierto, no es nacionalista, es regionalista– le pedimos a la Junta de Castilla y León un paquete de medidas



políticas, económicas y fiscales a corto, medio y largo plazo, para que el sector primario de la Comunidad, en especial el del cereal en León, Zamora y Salamanca, pueda hacer frente a este contexto. Sería conveniente que se facilite una línea de seguros por sequía hídrica que ayude a paliar la situación complicada para el sector agrario, extendiéndolo a indemnizaciones a cultivos de riego, que verán mermadas sus producciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, señor presidente). ... que se verán mermadas sus producciones a causa de una política de agua que no funciona ni obedece a las necesidades reales del campo.

Y ya para acabar, se podrían hacer exenciones fiscales, ayudas directas o condonación de las tarifas de riego a agricultores y ganaderos, ya que se está poniendo en... en riesgo la subsistencia de economías familiares que viven exclusivamente de la agricultura y de la ganadería. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Como bien dice, señor García, la campaña, lo que ha sido a nivel pluviométrico, ha sido bastante nefasta. Para complementar un poco los datos, octubre fue el mes más seco de los últimos años; en noviembre el déficit pluviométrico medio de Castilla y León fue del 30 %; en diciembre, del 25; en enero, del 78; y en febrero, del 85 %; marzo sí fue un mes bueno: llovió el doble de lo normal; y en abril la precipitación ha sido normal, con un promedio de diez días, lo cual pues parecía que podía llegar a dar a entender que la producción podía ser cercana a la de los últimos años. Llegó mayo, lógicamente, y esas altísimas temperaturas que tuvimos durante esa semana, junto al... a los vientos fuertes, pues han llevado al traste bastante de las esperanzas de producción.

Realizado el análisis que caracteriza la campaña agrícola, hasta el mes de mayo las Comisiones de Estadística de las distintas provincias, que se celebran con periodicidad mensual, los datos que han ido facilitando -los últimos que tenemos son de mayo- señalan un promedio de 3.000 kilos/hectárea de cereal, que sería un 23 % inferior al de la campaña pasada, que fue de 3.951, y un 10 % por debajo de la media de los últimos cinco años -3.365 kilos-, con diferentes situaciones en las provincias; y una cosecha total para el conjunto de cereales de invierno en torno a los 5,6 millones de toneladas, que sería un 11 % por debajo de la media de estos últimos cinco años y un 9 por debajo de estos últimos diez.

A partir de este mes, estas... estas previstas reuniones las vamos a ir haciendo quincenalmente en las Comisiones provinciales de Estadística. Con lo cual, a partir



del doce-quince de junio tendremos ya nuevos datos para valorar la situación de forma más precisa, que, lógicamente, dependerá un poco de la evolución meteorológica de estos días.

En todo caso, señalar que la previsión se asemeja a dos mil diecinueve, lejos de la cosecha desastrosa del diecisiete.

Como habrán podido leer en los teletipos y noticias de hoy, ayer solicité al ministro Planas que convoque una segunda reunión de la Mesa de la Sequía, ya que desde el día cuatro de marzo del veintidós, que se convocó de manera informal, no ha habido ninguna reunión, y, realmente, como usted conoce, las aguas de mayo son las llaves de año, y las aguas se han retirado, y, además, hemos soportado olas de calor.

En cuanto a medidas de apoyo para esa mesa, lógicamente, está pendiente la petición de líneas de préstamo bonificado, ayudas al suministro de agua a las explotaciones ganaderas, reforzar la suscripción de pólizas de seguro, la reducción de las cuotas del IRPF y las exenciones de cuotas de la Seguridad Social.

Y rematar diciendo, pues, que el ministro, que estuvo el viernes en León clausurando una jornada de regadíos, en vez de poner en duda la seriedad de la sanidad en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... podía haber traído más agua y más regadío a la Comunidad Autónoma, para tener menos problemas como el que acaecerá este año con la sequía. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000029

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Teniendo en cuenta el cambio que se ha producido en el Gobierno de coalición, mi pregunta, señor García-Gallardo, es la siguiente: ¿qué medidas concretas y nuevas, respecto a la legislatura anterior, tiene previsto introducir su Vicepresidencia en la Junta de Castilla y León para corregir la situación socioeconómica de la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.



EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias por la pregunta, señor Pascual. Como sabe, este Gobierno de coalición tiene una sensibilidad especial por las reivindicaciones justas de la España olvidada. Para nosotros, no hay españoles de primera y segunda división. Los 158.000 habitantes de Ávila son igual de importantes que todos los demás de esta tierra; son fundamentales.

En tres minutos me es imposible contarle todas las medidas adoptadas y proyectadas para la provincia de Ávila. Por ello, le tiendo la mano para que podamos reunirnos con más tiempo, y así poder analizar todas las medidas previstas y recabar su opinión.

Desde el veintiuno de abril de dos mil veintidós, en apenas mes y medio hemos invertido 17,45 millones de euros para proyectos específicos de la provincia de Ávila. En particular, hemos destinado 3,07 millones de euros para reforzar la sanidad, de los que destacaría los siguientes proyectos: por un lado, el equipo de tomografía, el equipo para realizar resonancias magnéticas, la obra del helipuerto sanitario de emergencias y el servicio de procedimientos quirúrgicos de traumatología para el Hospital Señora de Sonsoles; y, por otro lado, la contratación de suministro de material para la realización de técnicas analíticas de hemoglobina y el servicio de procedimientos quirúrgicos de traumatología en el ámbito de la Gerencia de Asistencia Sanitaria en Ávila.

Sobre los proyectos de la Junta de Castilla y León en proceso, permítame destacar los siguientes, que son solo algunos de los que tenemos previstos desde el Gobierno regional:

En materia de sanidad, elaboraremos un nuevo Plan de infraestructuras sanitarias y equipamiento; en particular, aprobaremos las unidades satélites de radioterapia comprometidas en Ávila. Ni una provincia en Castilla y León sin unidades de radioterapia; es de justicia, lo prometimos y lo vamos a cumplir.

En materia de transporte, como mínimo, al menos, como ha señalado la consejera, continuaremos con las políticas de subvención a Renfe-Viajeros para financiar los abonos de transporte a los viajeros recurrentes en tren convencional de Ávila con Madrid, con una reducción del 50 % del abono, que supone un ahorro para los usuarios de 1.500 euros al año.

En cuanto a la protección frente a incendios, instalaremos nuevas redes de cámaras de vigilancia en el sur de la provincia de Ávila. Asimismo, estaremos vigilantes para que el Gobierno central cumpla con las ayudas prometidas al pueblo de Ávila tras los incendios de agosto de dos mil veintiuno.

Y, en ese mismo sentido, propondremos al Ministerio de Transición Ecológica que suspenda la inclusión del lobo como especie de protección especial. La provincia de Ávila es la que más está sufriendo los daños provocados por los ataques del lobo a la cabaña ganadera. Una vez más, los ganaderos de todo Castilla y León y toda España podrán comprobar que este Gobierno de coalición es el más sensible con los problemas de la gente del campo.

Señor Pascual, estos son solo algunos ejemplos de proyectos para la provincia de Ávila; pero, por supuesto, los 158.000 abulenses se beneficiarán y estarán muy



presentes en toda la acción del Gobierno de coalición, que tiene como objetivos prioritarios la promoción de la familia y el impulso económico de todo Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor García-Gallardo, como bien sabe usted, los diferentes Gobiernos nacionales y regionales se han caracterizado por el abandono hacia los abulenses. Ustedes es la primera vez que forman parte de un equipo de Gobierno; y teniendo en cuenta que con la anterior coalición poco se hizo por mi provincia, me gustaría saber, ya ha dicho algunas cosas, pero si ustedes van a comprometerse no solamente con palabras, sino con hechos, y si Ávila va a ser, de una vez por todas, beneficiada por este pacto o vamos a seguir como hasta ahora, siendo olvidados.

Y mi pregunta se la hacía porque lleva poco tiempo en esa... en esta Vicepresidencia, y yo siempre hago la misma pregunta a todos los Gobiernos: ¿cuánto para Ávila?, ¿qué van a hacer por Ávila? Pues lo mismo le he preguntado hoy a usted: ¿qué se va a hacer por los abulenses? Porque tener, como tiene usted, una agenda repleta de actos sociales y de entrega de premios me parece muy bien, perfecto; pero lo que los abulenses queremos es que Ávila, por fin, esté conectada con la autovía A-6; que estemos bien conectados con ferrocarril con Madrid y con otras provincias, claro. Me parece una vergüenza que una capital de provincia, situada donde está Ávila tenga unas comunicaciones tan lamentables.

Precisamente mañana, su grupo político defiende una proposición no de ley sobre el ferrocarril. Bueno, como sabrá, en Ávila, al AVE ni está ni se le espera; y, además, los trenes convencionales dejan mucho que desear. Entonces, yo les pediría que se dirijan al Gobierno de España para que haga algo al respecto.

Y en cuanto a la sanidad abulense, usted ha comentado inversiones que ya vienen de años atrás. Y ya sabe que, para muchas patologías, mi provincia, y cada vez más, dependemos de hospitales de referencia. ¿Van a hacer algo a ese respecto o vamos a seguir padeciendo infartos o ictus en Ávila, y si te da en Valladolid...? Yo, si algún día me da, prefiero que me dé estando aquí que me dé en Ávila, porque entonces voy a llegar más tarde, ¿eh?

Y otro problema es la escasa industrialización. Ahora, ustedes tienen la Consejería de Empleo, así que ¿va a haber alguna novedad en relación a mi provincia, que se va... se va a revitalizar la industria y se va a dinamizar mi provincia? Son solo algunas de las preocupaciones. Como dice usted que tiene muchas preocupaciones y las sabe perfectamente... Pero vamos a ver ahora si, con este nuevo Gobierno, pues los abulenses tenemos más... más suerte.

Y también quería decir, igual que el compañero, que yo no soy ningún nacionalista, ¿eh?; soy abulense. Soy un procurador elegido por la provincia de Ávila, y tengo que procurar que los abulenses no sean menos ni más que nadie. O sea, nunca antepondré los intereses de Castilla y León, y mucho menos los intereses de mi país, de España, por encima de los abulenses, pero no quiero que los abulenses



sean ni menos ni más que nadie; pero hasta ahora estamos siendo menos que nadie. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Gallardo, tendría unos segundos de dúplica, si quiere.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Simplemente, señor Pascual, le tiendo la mano para reunirnos pronto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, perdón, perdón. Es el mismo tiempo que he dejado al resto de intervinientes cuando han pasado los tres minutos: quince segundos, veinte segundos. *[Murmullós]*. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Gracias, señor presidente. Simplemente, señor Pascual, le tiendo la mano para reunirnos pronto y afrontar todos esos problemas que hemos comentado en nuestras respectivas intervenciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000030

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Después de lo que hemos escuchado en este Pleno, ¿se siente la Junta de Castilla y León representada por las declaraciones que realiza su vicepresidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señor Fernández, este es un Gobierno que funciona, que es eficaz, que da respuesta a los problemas de los ciudadanos y que tiene el apoyo de las personas de Castilla y León, que tiene un buen presidente, que tiene un buen vicepresidente y que tiene -modestamente lo digo- unos buenos consejeros al servicio de esta tierra.



Como es natural, es un Gobierno que actúa cohesionado, y que espera que se le valore por sus acciones y por sus propuestas. Y eso es plenamente compatible con el conocimiento de que somos un Gobierno de coalición, sustentados por dos partidos políticos, que no en todo necesariamente tenemos que pensar igual; por eso seguimos siendo dos partidos políticos diferentes, con muchas cosas en común, algunas diferencias, que se siguen manteniendo, y que son plenamente compatibles. Tenemos que acostumbrarnos que los Gobiernos de coalición en España se pueden actuar conjuntamente, se pueden hacer buenas cosas al servicio de la gente y se puede seguir manteniendo la identidad de cada uno de los partidos que forman esa coalición. Y espero que usted pueda compartir esa opinión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, señor Carriedo, creo que el señor Mañueco ha sido mucho más explícito que usted, y ha asumido personalmente todas las declaraciones y todos los actos que hacen los miembros de su Gobierno. Con lo cual, viene pintiparado en el día de hoy un refrán alemán, que reza así: si en una mesa hay un nazi y 10 personas que lo respetan, en esa mesa hay 11 nazis.

Y es que es verdaderamente vomitivo que la Junta de Castilla y León haga suyas unas manifestaciones vejatorias para con las personas con discapacidad, como las que profirió en el pasado Pleno el señor García-Gallardo.

Es inaceptable que el Ejecutivo autonómico asuma el discurso profundamente machista, racista, homófobo y xenófobo que espeta el ultra que ustedes tienen por vicepresidente.

Es indigno que el Ejecutivo autonómico admita que su... que su vicepresidente -¡que su vicepresidente!- intente amedrentar a periodistas, señalándolos públicamente y poniéndolos en la diana, como ha ocurrido estos días con la periodista Laura Cornejo, que desde aquí tiene todo nuestro apoyo.

Es abominable que ustedes permitan que el señor vicepresidente lance bulos groseros en sede parlamentaria, como cuando se atrevió a aseverar que en Castilla y León se enseñan posturas sexuales a las niñas y a los niños de cinco años.

Es absolutamente indecente que ustedes toleren que el vicepresidente parasite las instituciones, al punto de utilizar el logo de la Junta de Castilla y León con fines partidistas, empleando recursos públicos para campañas de su partido, algo que podría llegar a constituir delito de malversación.

Tampoco nos extraña mucho viniendo de un partido, Vox, que decía que iba a venir aquí a recortar el gasto político, y, a día de hoy, lo ha disparado en más de un 20 %, incrementando hasta un 33 % el número de técnicos que nombran a dedo, demostrando, de forma palmaria, que las promesas de la ultraderecha son lo mismo que el expediente y el currículum del señor Abascal, puro humo.

Es absolutamente terrible, señor Carriedo, que la Junta de Castilla y León comparta el tono faltón, macarra y chulesco que exhibe el vicepresidente, mucho más



propio de otros ámbitos que de alguien que representa a una institución como es la Junta de Castilla y León.

¿No se dan cuenta, señorías del Partido Popular, que no todo vale? ¿No comprenden ustedes que esta gente está degradando la política y la representación institucional de esta tierra? Y mientras cada día desde la Presidencia se lanzan discursos de odio y ponzoña, el gran problema es que el presidente Mañueco no ha desautorizado ni una sola vez tamañas tropelías, demostrando que el Partido Popular es rehén actualmente de la ultraderecha.

No les queda más que comprar el discurso terraplanista de esta gente, y venir al próximo Pleno pertrechados de un gorrito de papel...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de plástico en la cabeza. Señor Carriedo, es muy triste que el Partido Popular, a día de hoy, esté secuestrado por la ultraderecha.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo, cuando le escuchaba, es que me recordaba textualmente algunas de las frases que usted utiliza como portavoz de Podemos en Madrid cuando habla de su opinión respecto de su socio de Gobierno en el Parlamento nacional y en el Gobierno de España. Porque usted tendría que entender la idea del respeto a los ciudadanos y a la votación de los ciudadanos. Y al final, con esos discursos radicales que usted extrae aquí, pues va viendo la evolución del apoyo que va teniendo con el paso del tiempo. *[Aplausos]*. Al final, señoría, las personas de Castilla y León son muy listas, y nos van poniendo a cada uno en nuestro sitio. Usted llegó a tener un número muy notable de parlamentarios, como usted recuerda, y ahí se ve. Y créame, la culpa de lo que pasa a usted no la tiene el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, la tiene su señoría. *[Aplausos]*.

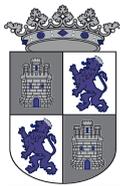
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000003**

Interpelación 3, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías. Señor consejero, buenas tardes. Reiteramos, efectivamente, reiteramos nuevamente esta interpelación, y lo exige el grave riesgo que las consecuencias que, desgraciadamente, la insensible e ineficiente gestión de una prioridad para Castilla y León lleva a cabo la Junta de Castilla y León a lo largo de tantos años. Hablamos de una prioridad que lo es para los castellanos y los leoneses, como es disponer de un operativo de extinción y prevención de incendios y también de emergencias que esté coordinado, suficientemente donado... dotado, perdón, tanto material como humanamente y que además esté vigente y durante todo el año.

Algunos, muy pobres, afirman, sin criterio y sin estilo, que es carroñero y oportunista volver a interpelar a la Junta. ¿Y cómo no hacerlo, verdad, señor consejero, cómo no hacerlo? Y vayan tomando nota, continuaremos haciéndolo en tanto persistan en las deficiencias y también el riesgo sea mayor, sea mayor, y continuaremos las y los socialistas de esta Cámara preocupados, sí, pero siempre ocupados, al lado de quienes integran el operativo, de continuar haciendo propuestas.

Señorías, señor consejero, la emergencia climática es el mayor de los retos al que se enfrenta la humanidad; y los riesgos son graves, también para los castellanos y los leoneses. Y no es frustrante, es decepcionante su indolencia, la indolencia de su Gobierno frente a quienes de manera radical pretenden negar a la sociedad de Castilla y León la reparación de su pasado, un presente de igualdad y un futuro de mayor seguridad frente a lo inevitable. Porque la memoria histórica, el feminismo y la lucha frente a la emergencia climática no son causas partidistas, señor consejero, son garantía de dignidad de la sociedad a la que ningún Gobierno puede dar la espalda.

Decepcionante fue que ningún miembro de este Gobierno, de su Gobierno, y tampoco el señor presidente de la Junta, se dignara a mencionar siquiera al cambio climático, cuando menos, establecer las líneas generales de cuáles van a ser... de cuáles van a ser las acciones para hacer frente a las consecuencias y sus efectos; efectos que salvo los necios e irresponsables niegan y pretenden manipular con desinformación a la voluntad de las personas, porque la ciencia ya lo ha acreditado. Ha acreditado que no hay marcha atrás, que no hay marcha atrás, y que, si durante los próximos ocho años no se toman las medidas para mitigar esos efectos, el padecimiento de sus consecuencias, tanto en esta como en las futuras generaciones, será terrible e insoportable.



Lo califican “fanatismo climático” en esta Cámara, así lo llaman algunos; para vergüenza de todos, sus socios. Pero también será desgracia para Castilla y León si, por complejo, a lo largo de este tiempo claudican definitivamente ante ello.

La interpelación, señor consejero, no será trampa que oculte tras la cortesía una dialéctica y ética que en apariencia es muy distante de la de sus socios, pero sí que escuda y protege un modelo, porque ustedes sí tienen un modelo, el de la privatización y el de la precarización del operativo, pero que desgraciadamente ya tiene paradigma, y el paradigma es Navalacruz.

Señoría, Castilla y León no cuenta con un operativo dotado durante todo el año. Y usted, aquí, en dos mil diecinueve, tal día como hoy, comprometió revertir todos los recortes llevados a cabo. Y lejos de todo ello... todo lo contrario: persiste la Junta en la recurrente pertinaz actitud de incumplir con las leyes y con los acuerdos, la Ley de Protección Ciudadana, por citar un ejemplo, ya desde hace quince años.

Porque el operativo ni es homogéneo, ni está bien dotado, ni tampoco coordinado como corresponde de forma exclusiva a la competencia de la Junta. Y bien lo sabe porque así lo certificó en el informe policial la Guardia Civil en relación con la investigación del gran incendio forestal de Navalacruz.

Sé que su respuesta estará seguramente cargada de numerosos datos, de cifras, en la intención de desviar la atención; pero, fíjense, la realidad del operativo, de cómo se encuentra el operativo, se refleja en semblanzas como la siguiente, porque no hay temporalidad concreta a la hora de establecer cuándo va a hacer calor, cuándo va a hacer un temporal, cuándo va a haber una nevada o cuándo va a haber unas inundaciones. Eso es consecuencia del cambio climático, señoría.

Y es que en diciembre tuvimos incendios, y mucho calor, y durante el mes de mayo dos olas de calor consecutivas que hicieron que repuntes de temperatura superaran los 35 grados. Y usted declaró, claro que sí, en la época de riesgo medio de incendios. Eso sí, una medida terapéutica y absolutamente psicológica, porque no supuso la movilización extraordinaria de ni uno solo de los medios –algunos– con los que pudiera contar la Junta de Castilla y León, porque no estaban operativos. Bueno, sí, dos o tres agentes medioambientales de guardia, dependiendo de qué provincia, teniendo en cuenta que es una medida absolutamente ineficiente, porque, cuando menos, sería uno por comarca. Pero, claro, teniendo en cuenta que, de los 1.000 agentes medioambientales consignados en los Presupuestos, la Junta de Castilla y León tiene vacantes, pendientes por cubrir, más de 400, estamos hablando de una utopía pretender que un agente medioambiental por provincia movilice un operativo que no lo está.

La Junta incumple con sus leyes, pero también con la seguridad de los propios trabajadores, porque su falta de personal genera una sobrecarga absolutamente insostenible. Y por citar unos ejemplos, que tienen que ver con la provincia de Segovia: de los 11 agentes que corresponderían a la comarca de Riaza, cuatro están cubiertos; de los quince de Boceguillas, siete; de los doce de Cantalejo, seis. Otra razón más que de sobra que justificaría volver a interpelar a la Junta.

Pero es que la Junta también, señor consejero, en esta materia, además de ser insensible, incumple con sus acuerdos. Esta Cámara, en dos mil dieciocho, acordó la creación de las brigadas de investigación de los incendios forestales. Lo acordó por unanimidad, y cuatro años después siguen sin ser esas brigadas una realidad,



perdiendo la oportunidad, claro que sí, de poder recabar parte de los costes de extinción de los incendios ante las compañías de seguro y, también, por supuesto, ante los infractores. Ustedes, que se dicen tan eficientes.

Pero es que hoy, a día siete de junio, las PAI, las propuestas de acción integrada de los trabajos silvícolas y de los servicios de extinción de incendios, no se han licitado. Hoy, por cierto, bomberos forestales que no tienen su reconocimiento, continúan sin estar operativos de forma mayoritaria. Porque la falta de personal técnico... y hoy también estamos hablando de que, hace no más de un año, sus treinta técnicos y jefes de servicio presentaron una denuncia por escrito ante el presidente de la Junta y ante su Consejería diciendo que no disponían de los medios materiales y humanos para poder dar respuesta a ese volumen y carga de trabajo tan excesivo con el que contaban; que no estaban en condiciones de garantizar el cumplimiento de las normas. Y, por supuesto, por su falta de previsión y de dotación de personal y medios, a día de hoy, en plena época de riesgo medio de incendios, la licitación de los contratos para ser cubiertas las brigadas durante este verano están sin licitar, sin tramitar, porque no tiene quién los tramite.

Están también sin certificar siquiera, al mes de junio, lo que son los trabajos de los tajos, que tendrían que estarlo desde el mes de diciembre. Porque ustedes, que optan por la privatización, hasta para privatizar la Administración pública sus servicios requiere de una mínima estructura, que ustedes han desmantelado sistemáticamente a lo largo de estos últimos treinta años.

Y sí, volvemos a interpelar. Volvemos a interpelar para proponer que los accesos a los tajos, para proponer que los aseos, que las cocheras, que, por supuesto, las torretas de vigilancia estén a la altura de la dignidad que merecen los grandes profesionales con los que cuenta el operativo, a los que ustedes sistemáticamente maltratan. Porque el cien por cien del operativo -y usted lo sabe- carece de bases de operaciones; que la jornada se inicia en el tajo casi a dos horas para poder llegar al lugar de desempeño, de su tiempo. Y, salvo que estén en la frontera con Portugal, pueden disponer -eso sí, en tierras lusas- de un aseo o de un servicio adecuado y digno para nuestros trabajadores y trabajadoras.

Porque hoy, a día siete de junio, los Romeos los tenemos o con conductor o con manguerista. Si da la casualidad de que el que está de servicio es el conductor, el vehículo, en caso de una emergencia, podrá ser movilizado, porque la manguera la utiliza cualquiera, claro, según ustedes; pero si el que está de servicio es el manguerista, tenemos solamente la protección del decreto de declaración de época media de riesgo de incendio, que no sirve de nada, pero, por lo menos, tenemos declarada la época medio riesgo de incendios.

Usted, por supuesto, también, señor consejero, es el responsable de la ordenación del territorio, de hacer frente al reto de la repoblación, que no es un problema, es una consecuencia; y aclárenselo de una vez por todas. Y sus precarias condiciones en un operativo formado por más de 4.000 operarios son, desgraciadamente, consecuencia también de esa despoblación. Porque no vayamos a pensar que nuestras bomberas y bomberos forestales van a pretender quererse quedar a hacer vida aquí, en Castilla y León, cuando ven que en Andalucía, por ejemplo, a través del Infoca (Amaya), les garantiza una estabilidad de doce meses a lo largo de todo el año en el desempeño de su función. O que en Castilla-La Mancha es GEACAM.



Porque, si hablamos de formación, señor consejero, catorce horas cada diez años a los miembros de nuestro operativo. Y en Valencia, por ejemplo, también, por citar un ejemplo, el SGISE, ochenta horas de formación para aquellos bomberos forestales de nueva incorporación.

Y ya voy terminando, señor presidente. Porque de fondos europeos han carecido de capacidad para presentar un proyecto de escala autonómica ante el Gobierno de España, que hubiera tenido todas las garantías de ser adjudicado.

Y ya, de verdad, finalizo. Avasallará ahora con datos y con cifras, pero la realidad es que, después de Navalacruz y después del pasado día veintinueve de septiembre ante la puerta de estas Cortes, se comprobó cuál es el sentimiento, cuál es realmente la sensación, la percepción que tienen los miembros, los integrantes de nuestro operativo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Gracias, señor presidente. Y ya termino). ... y el sentimiento y la sensación y valoración de los miembros integrantes del operativo no es distinta a las del personal sanitario y a las del personal docente: los mejores de España y los peor tratados y pagados también de toda España por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Comparezco, efectivamente, una vez más, en esta tribuna para contestar a la interpelación que el Grupo Socialista me hace de la política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales. Y estoy encantado de hacerlo, no solo por... por ustedes, sino por el resto de la Cámara, muchos de los procuradores y procuradoras nuevos en esta legislatura.

Como expuse hace unos días en la Comisión correspondiente... (Parece que se oye poco, me dicen. No sé si están funcionando los micros adecuadamente. Se oye poco, sí. Ahora parece que se oye mejor, ¿no?). Bien, como expuse hace una temporadita, unos días, en la Comisión correspondiente, donde expuse el programa de actuaciones de legislatura, es una prioridad para nosotros la defensa contra los incendios forestales; es la... el ataque más importante que reciben los 5,1 millones de hectáreas forestales que jalonan nuestro territorio. Y, desde luego, sin duda ninguna, es un servicio público esencial, del que depende también la seguridad, la integridad y la vida de nuestros ciudadanos.



Y, mire, la primera reflexión es que los incendios forestales han cambiado; han cambiado claramente de configuración: por un lado, una positiva y otra negativa. Positiva es que, gracias a la acción de la Junta, la acción preventiva de la Junta durante todos estos años, al Plan Forestal del año dos mil dos, al Plan de Movilización de Recursos Forestales del dos mil catorce, ha disminuido drásticamente el número de incendios forestales. Si comparamos la década dos mil uno-dos mil diez con la década dos mil once-dos mil veinte, han bajado el número de incendios un diecinueve y pico por ciento. Y si nos vamos a las tres últimas legislaturas, la legislatura once-catorce han sido, al año, 1.775 incendios; 1.543 la legislatura siguiente, la legislatura dos mil quince-dos mil dieciocho; y 1.177 la anterior, la legislatura dos mil diecinueve-dos mil veintiuno. Por tanto, una disminución, teniendo en cuenta que en los incendios en el 93 % está la mano del hombre, una mano imprudente, una mano dolosa intencional, dependiendo en los territorios una proporción u otra.

Y es complicado, ¿no?, concienciar a la población rural y urbana de la necesidad de comportarse más responsablemente con el medio rural. También es necesario un control punitivo de las conductas, que son casi todas penal, las imprudentes y las dolosas. Es necesario también ayudas públicas para aquellas actividades que, efectivamente, estén libres del fuego o de fuego controlado. Y, por supuesto, también un mayor aprovechamiento.

Toda esta acción preventiva positiva de prevención activa de la Junta ha motivado esa disminución de los incendios forestales, del número de incendios forestales. Ese trabajo con los ganaderos y los agricultores, esas ayudas a la ganadería extensiva, a desbroces, bueno, a mejoras ganaderas; y, desde luego, toda la política del acotado racional de la prohibición de pastos en las zonas incendiadas, donde hay recurrentes incendios intencionales; o la limitación de quemas que ha puesto en marcha la PAC, la Política Agraria Comunitaria.

Por eso, el primer eje de la política general de incendios es mantener esta dinámica de actuaciones que permitan disminuir, seguir disminuyendo, el número de incendios forestales. Y para ello trabajaremos activamente con los grupos y con los ámbitos de interés que más utilizan el fuego para buscar soluciones alternativas más... más seguras, desde luego, para realizar quemas cada vez más controladas y para aportar valor al territorio buscando el aprovechamiento de los recursos más que la quema de los mismos.

Y hay un lado negativo en la evolución de los incendios y en la situación actual de los incendios forestales, y es que, efectivamente, el cambio de uso del territorio y de la gestión de la agricultura y de la ganadería, y de su existencia y número, ha hecho que, bueno, hay una recuperación de la vegetación y de la falta de discontinuidad de nuestro territorio. Y eso ha hecho que, si bien disminuye el número de incendios y disminuye la superficie quemada de los incendios, sí que cada vez menos incendios son los que llevan toda superficie, porque son grandes incendios forestales, ayudados por unas temperaturas que, efectivamente, en las últimas décadas es innegable que tienen un ascenso -y el ascenso medio de la temperatura en Castilla y León existe-, y, desde luego, también por unas precipitaciones irregulares que favorecen esta situación.

Y esa constatación de que pocos incendios generan la mayor superficie quemada la tenemos en Navalacruz -que usted ha mencionado-, que es responsable, solo ese incendio, del 78 % de la superficie quemada en el año dos mil veintiuno.



Y, lamentablemente, vamos a contar con este tipo de situaciones que ponen a prueba los operativos de incendios. Y no solo aquí, en todo el territorio español, y no recordemos en el año veintiuno los desgraciados incendios de Australia, de California, con 200.000 hectáreas, por supuesto arrasando ciudades y poblaciones, con fallecimiento de muchas personas, Grecia, Portugal, etcétera, etcétera.

Por eso, los técnicos responsables de la Junta de Castilla y León están preparándose, preparándose para esta nueva realidad, y, desde luego, buscando la coordinación. Una coordinación no solo nacional, sino también internacional. Porque, señoría, esta nueva realidad de los incendios, esta nueva realidad no solo es de Castilla y León, es de España y es de Europa. Y, precisamente, Europa ha puesto en marcha el sistema Modex, que es un sistema en virtud del cual se está preparando, se prepara y existe un operativo coordinado de ayuda europea a los Estados de la Unión Europea para los incendios forestales. Y fíjese si tiene trascendencia que se han celebrado las principales maniobras de Protección Civil frente a incendios forestales de Europa, por parte de la Unión Europea, se han celebrado en León, concretamente en una población... en la zona de Santa Colomba de Somoza, de la mano del Ministerio de Transición Ecológica, que ha contado con la Junta de Castilla y León para realizar este simulacro y estas maniobras. ¿Por qué? Porque Europa está preocupada también.

Por lo tanto, la segunda línea de actuación de política general en materia de incendios es maximizar la coordinación con los operativos nacionales, con los operativos de otras Comunidades Autónomas, con el Gobierno de España y, también, en su caso, con las operaciones internacionales.

Desde luego, este cambio de paradigma del modelo de incendios ha hecho que cambiemos la planificación y la estrategia de lucha contra incendios forestales. Y es una planificación que trata ahora mismo de buscar disminuir el riesgo y disminuir los daños. ¿Cómo? Reduciendo ese número de incendios; desde luego, consiguiendo paisajes más resistentes a los incendios forestales; tercero -muy importante-, aumentar la protección de los núcleos de población y las infraestructuras de nuestro medio rural; y, desde luego, conseguir una respuesta rápida, eficaz, eficiente de los incendios forestales y de los incendios rurales en general, y también de los urbanos.

No son cuestiones competencia exclusivamente de la Consejería, de la Junta de Castilla y León, nos atañe a todas las Administraciones territoriales. Y, por lo tanto, el tercer lugar o la tercera línea de actuación básica de la Junta en materia de incendios forestales es una actuación conjunta de todas las Administraciones frente al conjunto de los incendios rurales que afectan a nuestra seguridad y a nuestra tranquilidad, y que muchos de ellos van a dar lugar y dan lugar a situaciones de protección civil, de emergencia de protección civil. Y de ahí la coordinación que va a haber entre la Agencia de Protección Civil y la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

Y, mire, son responsabilidades, protección civil e incendios rurales, compartidas, compartidas por la Junta de Castilla y León con otras Administraciones. Porque no se olvide que los incendios rurales, los incendios agrícolas y periurbanos son competencias de las Administraciones locales (Artículos 25, 26 y 36 de la Ley de Bases de Régimen Local del año ochenta y cinco), indiscutible. Y, por lo tanto, los incendios ahora mismo, esos incendios periurbanos y agrícolas, se vienen acometiendo fundamentalmente, de una parte muy importante, convenios del operativo de extinción



de incendios forestales de la Junta de Castilla y León. El 30 % de las intervenciones de nuestro operativo es bajando a defender los pueblos. Y un ejemplo estuvo en el incendio de Navalacruz. Catorce poblaciones tuvimos que defender bajando y... dejando, por tanto, desasistidas parcialmente la lucha contra los frentes, para proteger a nuestros pueblos. Y no hubo ninguna desgracia personal en ellos.

Por tanto, sobre esa base, seis actuaciones vamos a poner en marcha:

Mire, la semana... la legislatura pasada, perdón, pusimos en marcha el decreto de los SPEIS, de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, con muchas protestas por su parte –por parte del Partido Socialista, movieron toda la acción política de las plataformas afines, de las asociaciones–, pero lo cierto es que ha supuesto un revulsivo para que las diputaciones pongan decididamente en marcha ese tejido de parques comarcales, y que va a permitir que cuente Castilla y León con 105 parques de bomberos, concretamente 13 del tipo 1, otros 24 de tipo 2, con profesionales, y otros 68 colaboradores del tipo 3A y 3B. Por lo tanto, tras haber hecho eso la legislatura pasada, este año hemos hecho inmediatamente la convocatoria –en mayo de este año, el doce de mayo– de 35 millones de euros para esas diputaciones provinciales, para proveer de material, edificios e infraestructura de esos parques comarcales. Ya distribuimos 2.000.000 de dinero autónomo de la Junta, de los 10 que hemos comprometido con el decreto, también para esa eventualidad. Y también ya se ha aprobado, la semana pasada, el Plan de Empleo Forestal, un Plan de Empleo Forestal que va a permitir también contar con cuadrillas que van a limpiar esas zonas periurbanas y esas zonas agrícolas. Y también trabajamos en el marco operativo FEDER 21-27, con tener una financiación de fondos europeos FEDER constante y anual para poder trasladar a las diputaciones para el mantenimiento, actualización y la mejora de esas estructuras provinciales.

En segundo lugar, vamos a presentar un proyecto de ley, un proyecto de ley de regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León, que estamos trabajando ya y que le conminamos a que todos los grupos parlamentarios colaboren en él, para ordenar estos SPEIS, para establecer criterios de coordinación entre ellos y con otros de otras provincias y también para el régimen estatutario de su personal, buscar una uniformización y, por tanto, una mayor dignidad de las personas que trabajan en este tipo de operativos.

En tercer lugar, acometeremos un intenso trabajo de planificación con las Administraciones locales. Ya he dicho que los incendios rurales no forestales son muy importantes para planificar también los forestales y que cada uno tengamos el reparto territorial de esfuerzos que corresponde. Por lo tanto, vamos a estar con las Administraciones locales. ¿Para qué? Para que hagan esos planes locales de prevención y de protección civil ante incendios forestales y los planes provinciales, que los obliga la Estrategia de Incendios Nacional, lo obliga también el INFOCAL y lo obliga la Ley de Montes. Y ahí vamos a estar ayudando, y hay experiencias en ese sentido y vamos a continuar con ellas.

En cuarto lugar, facilitaremos la limpieza y reducción de la carga de combustible de esas zonas periurbanas, con un decreto, un nuevo decreto de aprovechamientos forestales.

Y en quinto lugar, un nuevo INFOCAL va a ser el que va a reunir todas estas estrategias teniendo en cuenta los nuevos tipos de fuegos, las competencias y la



asunción y el despliegue de esos parques comarcales durante estos años y, desde luego, el nuevo contexto de la directriz básica de planificación y de protección civil.

Y finalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Suárez Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Y acabo, señor presidente). ... aprobaremos un nuevo decreto del operativo, del que voy a hablar en la segunda parte de mi intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Promesas, consejero. Una vez más promesas y compromisos como en el dos mil diecinueve, como en dos mil quince y como en años precedentes. Y la realidad es que el operativo, en este momento, los hombres y las mujeres del operativo de extinción de incendios y de emergencias se encuentra desempeñando sus funciones de custodia de nuestro territorio y de protección de los hombres y de las mujeres y sus bienes en Castilla y León en unas condiciones absolutamente precarias, absolutamente precarias, y usted bien lo sabe, y ahora mismo están absolutamente desmotivados.

Y, además, es una grave inseguridad para nuestro territorio, porque estamos inmersos en plena época de riesgo medio y alto de incendios, como usted muy bien sabe, y no hay garantías de llegar a tiempo con la licitación, una vez más, ni siquiera de las brigadas que van a atender en el operativo. Disponemos de cerca de un 40 % de las plazas vacantes de nuestros agentes medioambientales. Y también es una realidad que los medios son de una precariedad absolutamente insostenible, no solamente las relaciones contractuales, sino los medios de los que disponen estos grandísimos profesionales.

Los decretos, tanto el del SPEIS como el de voluntariado. Pretenden hacer... -porque esa es su política real, ese es su modelo-, pretenden hacer del voluntariado una función imprescindible en las emergencias, una acción sustitutiva de los profesionales, cuando debe de ser complementaria, y ahí deberían de focalizar la regulación del papel del voluntariado, como digo, como decimos, imprescindible.

Y los SPEIS. Vuelven otra vez a querer dar esquinazo a la obligación de cumplir con las previsiones de su propia ley, la Ley de Protección Ciudadana, que desde el año dos mil siete determina la obligación de tener que llevar a cabo no solo la coordinación y el impulso frente a la Administración local, Diputaciones Provinciales muchas de ellas, que no han cumplido con sus obligaciones, y también cofinanciar -y han tenido una oportunidad extraordinaria a través de los fondos europeos-, que por falta



de proyecto de escala para nuestro territorio, por falta de voluntad de acometer la gestión de un proyecto... perdón, de un servicio esencial público, prestado directamente desde la Administración pública, han priorizado en la privatización.

Pero, señor consejero, la emergencia climática, dígalo conmigo: cambio climático, cambio climático; no pasa nada. Usted sé -y muchos de sus compañeros y compañeras- creen que, desgraciadamente, la realidad es inevitable; es el cambio climático el que está generando episodios trágicos promovidos por un clima variable, de tragedias ambientales que son impredecibles, y estamos advertidos desde agosto del año pasado y sistemáticamente siguen impertérritos ante la inacción para dotar de los medios suficientes y necesarios.

La ley de emergencia climática, comprometida; un plan forestal antiquado; una ley de emergencias SPEIS que es... que es absolutamente imprescindible; actualizar el INFOCAL; como digo, el plan forestal está no solamente desactualizado, es contradictorio con la normativa europea, y usted bien lo sabe. Por favor, los incendios forestales en verano se apagan con los trabajos en invierno y usted tiene que impulsar, dotar y consignar presupuestariamente para llevar a cabo los trabajos necesarios que a lo largo de todo el año no solo garanticen estabilidad en el empleo, sino también eficacia en la prestación de esos servicios que desde la Administración se tienen que prestar en la limpieza de nuestros montes, en los... en los trabajos silvícolas; y usted lo sabe.

Trabajaremos juntos siempre que el dispositivo de operaciones en la extinción de los incendios, la prevención y las emergencias vaya a ser un dispositivo público, prestado por empleados públicos, que, de forma coordinada por la Junta de Castilla y León, competente exclusiva en la materia, garantice el desempeño durante todo el año del operativo, y a la vez con unas dotaciones tanto de personal como de material suficientes y necesarios para hacer frente al mayor de los riesgos al que se enfrentan los castellanos y los leoneses, que son los efectos del cambio climático, por mucho que se empeñen y por mucho que quieran ocultarlo.

Señor consejero, seremos pertinaces, seremos tenaces por convicción de la necesidad imprescindible de que el servicio... de que el operativo de extinción de incendios y de emergencias de Castilla y León sea un operativo que esté a la altura de los grandísimos profesionales y de los inmensos voluntarios que forman parte del operativo al que ustedes, desgraciadamente, siguen maltratando.

Y permítame, claro que no tenemos ninguna fe en que hayan tenido un propósito de enmienda sobrevenido, porque se siguen jactando tanto de sus políticas fiscales como, desgraciadamente, recurrentes en no dotar a la Administración pública de Castilla y León de los medios suficientes y necesarios para hacer del operativo una realidad que esté a la altura de las necesidades de nuestra gente en nuestra tierra, en Castilla y León, y así hacer frente a su última responsabilidad adquirida, el hacer frente a la responsabilidad que en el reto demográfico tiene como consejero de Ordenación del Territorio. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quñones Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Reconozco que este... bueno, este... esta figura de la interpelación es estrecha para poder tratar todos estos temas, y eso da lugar a que, por supuesto, quizá yo también, y usted, pues mezcle, en la confusión, distintas cosas, figuras, trate de llevar todas las ideas que pueda de forma deslavazada... Lo entiendo. Pero, bueno, hay mucha contradicción en todo lo que dice.

Y, mire, voy a tratar de... de contestar a lo que me ha preguntado en concreto.

Condiciones precarias del personal. Condiciones precarias del personal, del personal contratado, son las condiciones de los convenios colectivos. Y le recuerdo que se ha firmado recientemente un convenio colectivo, que ha fijado cuáles son las condiciones entre trabajadores y empresas. Por lo tanto, precarias o no precarias, son los que han querido y las que han creído los representantes de los trabajadores, que son las oportunas. Y nosotros, desde luego, siempre hemos promovido las mejores condiciones. De hecho, siempre hemos licitado, cuando la época del descuelgue de convenios, hemos licitado las obras conforme a la cuantía máxima, para que pudiera facilitar las mejores condiciones a los trabajadores.

¿Personal? Bueno, pues personal, el que hay. ¿Agentes medioambientales? Claro que falta plantilla de agentes medioambientales. Hay casi 100 que están ahora mismo haciendo las prácticas y que se van a incorporar después del verano. Va a haber otra oferta de empleo público que van a incorporar otros 100. Y hemos contratado también agentes medioambientales con personal interino, y, por supuesto, vamos proveyendo, por las formas que tiene la Función Pública, las plazas correspondientes.

Usted insiste. El decreto ha pasado por encima, el Decreto 2, SPEIS, que ustedes lo demonizaron, como que fuera el mal de los males, que es el que, después de tanto tiempo y en actividad en la... el despliegue de los parques comarcales de bomberos por las diputaciones, ha puesto en marcha el despliegue, y va a hacer realidad, en estos próximos años, un nuevo panorama, como usted muy bien sabe.

El decreto del voluntariado no es más que cumplimiento de la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana, porque sabe que tiene un reflejo el voluntario como personal colaborador y auxiliar. Y claro que va a estar ahí, en los parques 3a y 3b, a las órdenes e instrucciones de personal funcionario de las diputaciones. Por tanto, haciendo lo que usted pide, que es la colaboración.

En consecuencia, no tratamos de sustituir nada. Pero, hombre, respetemos un poco el patrimonio de solidaridad del voluntariado de Castilla y León, que es la Comunidad que más voluntarios tiene en todos los ámbitos, incluido también en estos ámbitos del voluntariado en extinción de incendios, y que va a cumplir estrictamente la ley.

“Ustedes no ponen dinero o fondos europeos”. Hombre, señoría, o sea, los estrechos cauces que dejó el Gobierno de España para que las Comunidades Autónomas pudieran llevar nuestros propios presupuestos son intolerables. Entonces, no me venga usted achacando que no hay fondos suficientes europeos, cuando fue imposible que su Gobierno aceptase nuestras sugerencias. Fue imposible que aceptasen las conferencias sectoriales con los ministros, que yo he estado en varias, cualquier



modificación a lo que ellos han querido hacer. Y, por lo tanto, hombre, eso no se lo puedo tolerar. Hemos introducido como fondos europeos todo aquello que hemos podido dentro de ese carácter inflexible y, desde luego, autoritario del Gobierno de España en materia de reparto de fondos forestales –se lo digo así–, de fondos europeos.

Y, mire, a pesar de ello, hemos obtenido de Europa, de los fondos REACT-EU, que complementan a los FEDER, nada menos que 35 millones. Hombre, convocar 35 más de 10 de fondos... de fondos propios, 45 millones de apoyo a las diputaciones, hombre, yo creo que no está mal, yo creo que es cumplimiento bastante razonable de la cofinanciación que establece la... la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, hecha en el dos mil siete, en una época imperio, en que tenía todos los fondos. Pero luego vinieron las crisis, y no repasemos quién organizó esas crisis (Zapatero, etcétera, etcétera), y han hecho la contracción presupuestaria de la que deriva que esto es un gran, un gran esfuerzo.

Y usted viene con el mensaje: “Los fuegos se apagan en invierno”. Pero, vamos a ver, si son ustedes los que siempre han transmitido ese mensaje de “el bombero forestal, hay que cambiar el sistema a la figura del bombero forestal”. Pero vamos a ver, si el bombero forestal es justo lo contrario de lo que usted está diciendo. Nosotros tenemos un modelo mixto, donde las personas que apagan los incendios en verano son las que hacen los tratamientos silvícolas en invierno; y somos la Comunidad que más superficie y más hectáreas hacemos de tratamientos silvícolas en invierno.

Por lo tanto, usted está defendiendo, sin quererlo, nuestro modelo. Y está hablando poco –que no le he oído hablar– del bombero forestal, de lo que me alegro. Porque le digo claramente también, respecto al bombero forestal, que me extraña que no haya dicho nada; estamos encantados con que la Seguridad Social mañana dicte una regulación de jubilación anticipada del personal de incendios; encantados. Nos va a costar dinero, pero estamos encantados. Y de segunda actividad. Por lo tanto, esa maniquea reclamación a la Junta es una reclamación que tiene que hacer al Gobierno que ustedes ahora sostienen.

Y, en cuanto a... a que es un sistema público, por supuesto, el operativo de incendios es absolutamente público; es un sistema permanente, dirigido por nuestros técnicos, que integran más personal funcionario y laboral público que personal contratado; además, contratado a empresas privadas y empresas públicas, como es TRAGSA. Por tanto, el carácter público es absolutamente innegable. Y ustedes muchas veces defienden “Ay, qué buenos son estos del personal... del operativo de incendios”, pero luego critican sus resultados. Los resultados están ahí. Y usted los datos, dice: “Me inunda de datos”. No, los datos, ya ve: disminución clara del número... del número de incendios.

Y, mire, nosotros nos preocupamos mucho por la estabilidad. Y no me da tiempo, pero lo digo... lo digo en cuatro segundos: vamos a cambiar totalmente y vamos a tratar de avanzar en que el personal fijo discontinuo trabaje todo el año. Vamos a conseguir que las cuadrillas, que no son fijos discontinuos, las contratadas, estén en nueve meses en esta legislatura. Y, desde luego, mucho del personal fijo discontinuo, de conductores de motobomba, mangueristas, escuchas y vigilantes de torre tendrán que hacer cambios en sus actividades, y vamos a tratar de que sea un personal permanente durante todo el año.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Por tanto, fijo, verdaderamente, y no discontinuo.

En definitiva, con esto le digo que hay pocos temas de Comunidad en los que hay que aparcar el partidismo. Si usted cree que este es uno de ellos, tiene mi despacho abierto, ya lo sabe. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000006

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación 6, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de acción exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de siete de junio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la verdad, subo a esta tribuna en esta primera interpelación sin saber muy bien -me temo que sí que lo sé- quién va a responder a esta interpelación, porque la materia de acción exterior está repartida; pero lo preocupante de la materia de acción exterior es quién va a representarnos en el Comité de las Regiones, quién va a representarnos en Europa, qué imagen vamos a dar a la Comunidad Europea como Comunidad en estos próximos años.

Y he de decir que subo muy preocupado, porque, si algo ha demostrado la pasada crisis del coronavirus, la actual, provocada por la guerra de Ucrania, si a pesar de lo que algunos dicen, es completamente imposible vivir en la autarquía que proponen la mitad de los socios de este Gobierno.

El mundo global es una realidad, ¿eh?, les guste o no les guste; y vivir en la autarquía de su Agenda España es completamente incompatible con la realidad en la que vivimos en este mundo, con el desarrollo de la Agenda 2030, que ustedes critican como agenda globalista. Y cuando digo ustedes ya no sé quién digo, porque no sé si ustedes son la misma cosa o no. Y a medida que va pasando la legislatura,



cada vez estoy más confuso, ¿eh? Es verdad que no les hemos dado 100 días, pero, si llegamos a este ritmo, a los 100 días no voy a conocerme a mí mismo.

Mire, la Junta de Castilla y León estableció un compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible la pasada legislatura, que hizo público, y que es incompatible con lo que proclaman cada día, cada día, los consejeros de Vox y su proclamación de la Agenda España. Son los consejeros del señor Gallardo, son los consejeros de Vox, es evidente, no son los consejeros de la Junta, porque tienen su propio portavoz, su propio gabinete de comunicación y... y así nos va; y así estamos.

Miren, esos compromisos que firmamos el año pasado yo creo que siguen vigentes, pero espero que alguien me lo aclare, ¿eh?, porque ahí había compromisos concretos, medibles, cuantificables, están publicados, están publicados en la página de la Junta, y espero yo que alguien nos aclare si esto va a seguir vigente o no. Que el Gobierno no es el mismo de la legislatura pasada es evidente. Que su cohesión no es la misma, yo creo que no; yo creo que su cohesión es mayor. Yo, por lo que le he visto al presidente en esta intervención, en este Pleno, respalda plenamente a su Gobierno y creo que está encantado. Pero, entonces, ¿qué va a ocurrir si las cosas siguen así? ¿Seguimos comprometidos con esos objetivos o no? ¿Está la Agenda España en vigor o no?

Más de la mitad, probablemente tres cuartas partes de la política que afecta a la Comunidad, la política real y efectiva, se hace en Bruselas. Nosotros hacemos muy poca política efectiva aquí. Es más, hacemos muy poca política efectiva en la nación. El marco financiero, el *Green Deal*, la Política Agraria Común, las políticas de transición en sectores como la automoción, la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos de esta Comunidad y de este país, las políticas de fiscalidad que afectan a Soria, por ejemplo, esa propuesta que se hace, ¿eh?, de rebaja fiscal, hubiera sido imposible sin el trabajo que se hizo en Europa, sin el trabajo que hicimos algunos en el Comité de las Regiones, porque Europa no lo permitiría, ¿eh?

Por tanto, en... en Europa se hace política de verdad, política real, ¿eh? Y he de decir que los pocos pelos que tengo se me ponen de punta cuando pienso al representante que vamos a mandar.

España está obligada y protegida por esos compromisos internacionales. Si algo hemos descubierto, insisto, es que esos compromisos nos permiten sobrevivir a crisis como las que hemos tenido. No tendríamos vacunas, no tendríamos derechos, no tendríamos paz, no tendríamos libre comercio si no fuera por nuestra pertenencia a las alianzas económicas, políticas y defensivas a las que pertenece nuestro país.

En estos días se ha celebrado el 40 aniversario de nuestra entrada en la OTAN, entrada gestionada por el último Gobierno de centro que hubo en este país, el mismo Gobierno que sentó las bases de la negociación que permitió nuestra entrada en Europa bajo el Gobierno de González. Qué tiempos, qué Gobiernos, quién los pillara.

En aquellos años aún quedaba gente como ustedes: aún quedaba gente que creía en el búnker, que creía en el aislacionismo, que se manifestaba contrario, ¿eh?, a... a la OTAN, a la Unión Europea, ¿eh?; que creían en España, solamente en España.

Nosotros pensábamos que eran dinosaurios a punto de extinguirse, pero ustedes, como en una película, los han sacado del ámbar, les han dado vida y les han metido



en este parque jurásico en el que se ha convertido el Gobierno del señor Mañueco. Han decidido ustedes mandar a Bruselas al *Tyrannosaurus rex*. No sabemos si por quitárselo de encima unos días o porque creen que es quien debe de presentar la nueva política de los nuevos intereses.

Voy a señalar algunos objetivos incompatibles de la Agenda España –que, insisto, sus consejeros proclaman cada día– y de nuestros compromisos europeos, para que vean el grado de incompatibilidad:

En el primero de la Agenda España propone suprimir todos los organismos ideológicos, cualquier subvención a los partidos políticos. Bueno, esto en el Parlamento Europeo es imposible. El Parlamento Europeo financia a los partidos políticos; al suyo también. ¿Van a promover ustedes su renuncia cuando estén en Europa?

En su segundo apartado de la Agenda España, ustedes proponen la ilegalización de partidos y organizaciones, que causaría una sanción inmediata por parte de la Unión Europea. ¿Van ustedes a defenderlo allí?

En su tercer apartado, ustedes rechazan la imposición de las políticas medioambientales por parte de la Unión. Esto lo hemos oído aquí estos días con mucha frecuencia. Oiga, ¿va ir usted a defender esta política al Comité de las Regiones? ¿Va a arriesgar usted sanciones por parte de la Unión Europea por no firmar o por no apoyar los compromisos medioambientales de la Unión Europea? ¿Va a ser eso lo que va a hacer usted con su Agenda España?

En su sexto apartado, producido en España, pretenden desmarcarse ni más ni menos que de los tratados de libre comercio. Ahí es nada, ahí es nada. Tengo que verle a usted en el Comité de las Regiones defendiendo estas cosas. “Poner barreras y aranceles a las multinacionales más allá de lo previsto en los acuerdos”.

En su séptimo apartado, pretenden ustedes limitar la asistencia sanitaria a los inmigrantes, abriendo un debate ya cerrado, que nos colocaría dentro de los peores modelos de asistencia de la Unión Europea. Y proponen, ni más ni menos, en el mundo de la pandemia, abandonar la disciplina de la OMS. ¡Ole!, ¡ole!, ¿eh?

En su apartado octavo proponen la expulsión de los menores no acompañados, violando la carta de derechos.

Revisar, en el apartado 10, la pertenencia a las alianzas.

Y el apartado de inmigración que ustedes defienden es su paraíso. ¿Ustedes qué es lo que pretenden en ese apartado? ¿Quitar todas las ayudas, todas las subvenciones, la imposibilidad, incluso, de empadronarse a todos los migrantes? Dejarlos en la marginalidad para que caigan en la delincuencia, y así, entonces poder aplicar su política de expulsión inmediata. Ustedes pretenden incendiar las ciudades de esta Comunidad, incendiar las ciudades de este país para poder alimentar esa política de odio y de xenofobia que les caracteriza.

Sus políticas de recursos naturales, gestión del agua, uso de pesticidas y fertilizantes son otro despropósito incompatible con nuestros compromisos europeos.

Por no hablar del apartado de Justicia, donde ustedes, directamente, pretenden desvincularse de los tribunales de la Unión, y, por tanto, supongo, salir de los tratados; y, por tanto, salir de los tratados.



Mire, lo dicen expresamente, dicen que, en el apartado de la Unión Europea, pretenden eliminar la supremacía del derecho de la Unión. Esto es inviable, esto ustedes no lo pueden proponer.

Entonces, ¿qué ocurre con la Agenda España en este Gobierno? ¿Es viable?, ¿es inviable?, ¿es un disparate?, ¿la van a defender ustedes?, ¿van a mandar al señor Gallardo a hacer otra cosa en la que no cree? Ese es el motivo de esta interpelación.

Porque ustedes pretenden, incluso, en su agenda... y con estos títulos que tienen en Europa, y con estos socios que tienen en esta Europa, y con esta potencia de fuego que tienen ustedes en Europa, pretenden, incluso, revisar la PAC -lo ponen ustedes-. Oiga, por favor, no lo haga, ¿eh?, no lo haga. [Murmullos]. (¿Qué? No te entiendo, no te entiendo. Luego me lo cuentas). Bueno. Bueno.

Espero que salga usted a rebatir la intervención, ya que está tan interesado y es usted el representante en el Comité de las Regiones. Pero me temo que, en su caso, Gallardo solo es un apellido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Señor presidente, señores procuradores. En la segunda parte de mi intervención, señor Igea, le contestaré a alguna de las cuestiones que usted ha planteado, y además voy a intentar hacerlo de manera gallarda, que eso siempre es importante.

Pero, mire, esta interpelación reza como "política general de la Junta de Castilla y León en materia de acción exterior", y eso es lo que voy a hacer en esta primera intervención: explicarle, en lo limitado que es el tiempo, alguna de las cuestiones que vamos a realizar en materia de acción exterior el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Permítame comenzar señalando la necesidad que tiene nuestra tierra de llevar una sola voz fuera de nuestras fronteras. Debemos defender los intereses de nuestros ciudadanos dentro de nuestras nueve provincias, pero también fuera de ellas, dando una imagen de unidad en su defensa. Estar presentes en las instituciones europeas, en un escenario como el actual, de Fondos de Recuperación y Resiliencia, es más necesario que nunca.

Nuestro primer propósito a lo largo de esta legislatura es potenciar el rol de nuestra Delegación Permanente en Bruselas, como puente de nuestros ciudadanos en Castilla y León hacia la Unión Europea. Es desde esa delegación desde donde se coordina y fija la participación de Castilla y León en el Comité de las Regiones, en los distintos comités a los que pertenecemos y en sus plenos. No es una oficina del Gobierno de Castilla y León, sino el nexo entre nuestros ciudadanos y las instituciones europeas y los oídos y ojos que Castilla y León tiene en Bruselas.

Es preciso destacar que en esta legislatura Castilla y León coordinará la participación de las Comunidades Autónomas en la formación del Consejo de Ministros de la Unión Europea de Consumo, Educación y Cultura, Deporte, Agricultura y Juego.



Los castellanos y leoneses, además del puente que representa la Delegación Permanente, cuentan con el portal de información Eucyl como vía de acceso a Europa, donde pueden encontrar, entre otra información, los principales programas europeos y sus convocatorias, así como posibles oportunidades de empleo en las instituciones europeas. Y, a su vez, estamos trabajando en la puesta en marcha de un portal web que centralice toda la información de la acción exterior de la Junta y que se convierta en nuestra ventana hacia el mundo.

Por otro lado, y dado que estos últimos años han estado marcados por la pandemia y las restricciones a la movilidad establecidas por los distintos Gobiernos, ha aflorado la necesidad, mediante la correspondiente cooperación transfronteriza con Portugal, de reactivar y dinamizar los territorios rayanos. Vamos a favorecer la cooperación con nuestros vecinos del centro y norte de Portugal, buscando la máxima colaboración posible entre la sociedad civil y las instituciones y el tejido económico-productivo de ambos territorios, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos que viven en ambos lados de la frontera.

Así, llevaremos un conjunto de proyectos y reclamaciones en favor de nuestra ciudadanía rayana a la Comisión Hispano-Portuguesa preparatoria de la cumbre anual y, además, aprobaremos los Planes Estratégicos 21-27, en cuyo borrador han participado ya de manera activa las distintas Consejerías de la Junta, y contaremos con el apoyo financiero del futuro Programa Interreg España-Portugal 21-27, al cual presentaremos nuevos proyectos conjuntos con las Regiones Centro y Norte de Portugal.

Por otro lado, señorías, Castilla y León cuenta con una dilatada trayectoria en la atención y apoyo a su población residente en el exterior y retornada, motivada no solo por el peso demográfico que nuestra ciudadanía residente en el exterior tiene en el cómputo total de la población castellana y leonesa, sino también porque la Junta de Castilla y León conoce el importante activo que supone esta población desde un punto de vista humano, económico, social y cultural. Por ello, se continúa ejecutando y evaluando periódicamente el III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior 21-24.

Y las líneas de actuación que desempeña la Junta de Castilla y León en esta materia son esenciales. Destacaremos, entre ellas, la línea de ayudas individuales dirigidas a castellanos y leoneses residentes en el exterior que se encuentran en situación de extrema necesidad o precariedad, a la que daremos, como novedad, la mayor difusión posible, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y cooperación en sus embajadas, especialmente en América Latina; impulsaremos las casas regionales, fomentando la constitución de nuevas casas y apoyando económicamente las ya establecidas; colaboraremos con entidades que atienden situaciones particularmente complejas de castellanos y leoneses en el exterior, como la privación de libertad o el desamparo; y promoveremos las asociaciones de empresarios castellanos y leoneses en el exterior.

Precisamente por este conocimiento que tenemos de la ciudadanía en el exterior y la importancia que tienen para este Gobierno, vemos necesaria una nueva regulación de las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, con el fin de actualizar su organización y funcionamiento y adecuar su estructura a las necesidades reales de los castellanos y leoneses en el exterior; y promoveremos la creación



de una red de contactos en el exterior, lo que son los embajadores de la Comunidad, para la promoción de Castilla y León en el exterior y de sus iniciativas.

Por otro lado, no podemos olvidar a los castellanos y leoneses que, por distintos motivos, viven en territorio nacional pero fuera de nuestra Comunidad. Es por esto que llevaremos a cabo nuevas actuaciones y acciones de apoyo a nuestros ciudadanos residentes en otras Comunidades del Estado español.

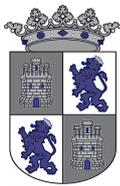
Y de igual manera que apoyamos a nuestra ciudadanía en el exterior, queremos fomentar el retorno a la Comunidad de los castellanos y leoneses residentes en el exterior. Por ello, seguiremos colaborando con las asociaciones de emigrantes retornados, para que puedan desarrollar sus actividades de prestación de servicios a los retornados y sus familias, apoyando a la Oficina de Retorno. Asimismo, mantendremos las líneas de ayuda al retorno "Pasaporte de vuelta" para apoyar el retorno de los castellanos y leoneses en el exterior y facilitar su integración en la Comunidad; y retomaremos programas como el "Encuentro" y el "Añoranza"; así como el establecimiento de programas de becas para cursar estudios oficiales de posgrado en universidades de Castilla y León y programas de prácticas no laborales en empresas e instituciones establecidas en nuestra Comunidad.

Por último, y en tercer lugar, señor Igea, y en lo que se refiere a la política de cooperación para el desarrollo, estamos convencidos que de la crisis se sale cooperando. Vivimos en un mundo interconectado. Por tanto, el buscar soluciones en los países empobrecidos, además de ser de justicia, repercute de manera positiva en los países desarrollados. La política de cooperación para el desarrollo de Castilla y León se debe sustentar en la creación de alianzas entre los actores públicos y privados, así como la iniciativa social. Es imprescindible llevar a cabo una actualización de las prioridades estratégicas en esta materia, con la aprobación del IV Plan Director de Cooperación de Castilla y León y un nuevo marco normativo de esta política pública en nuestra Comunidad que se adapte al concepto moderno de cooperación internacional y a las necesidades de este mundo cambiante. Avanzaremos en el cumplimiento de los compromisos presupuestarios marcados por la legislación y las demandas de la agenda internacional.

Por otro lado, vamos a promover mecanismos estables de coordinación de las actuaciones de la Administración de la Comunidad con las entidades locales. Las líneas de trabajo prioritarias en acción humanitaria serán coordinadas con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con la que vamos a firmar un nuevo convenio de colaboración, así como con el resto de las Administraciones autonómicas y locales. Así, y en la actual crisis humanitaria en Ucrania derivada de la invasión rusa, les anuncio que concederemos, previsiblemente, dos subvenciones directas en las próximas semanas por un importe de 60.000 euros; también convocaremos próximamente las ayudas no reembolsables a proyectos de desarrollo.

Finalmente, la promoción de la educación para el desarrollo, promoviendo una sociedad castellano y leonesa comprometida y solidaria, será otro de los ejes de actuación.

Para terminar, señoría, permítame que acabe como he empezado: la voz de Castilla y León en el exterior siempre tendrá más fuerza sumando voluntades. Y saben que la institucionalización de los Gobiernos autonómicos de España coincidió en el



tiempo con un intenso proceso de internacionalización de la sociedad y de la economía española, que ahora es, si cabe, incluso más importante tras la pandemia y la guerra de Ucrania.

Como saben, no es lo mismo la política exterior que la acción exterior y que el servicio exterior. Nosotros, desde la Junta de Castilla y León, siempre estaremos en la acción exterior. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

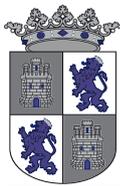
Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, era previsible. Era previsible que quien subiera a contestar fuera usted, ¿eh? Yo entiendo que ustedes traen siempre las respuestas escritas, para eso están los servicios de estudios, ¿eh?, pero, hombre, yo creo que en el Parlamento alguna vez hay que hacer caso a lo que se dice y, si es posible, contestar, si es posible, contestar, ¿eh? Porque todo lo que me ha contado yo ya lo sé, ¿eh? Oiga, mire, el portal Eucyl estuvo dependiendo de nosotros; el Plan Estratégico para la colaboración con Portugal lo iniciamos nosotros; las ayudas a los ciudadanos en dificultad de Castilla y León fuera de la Comunidad, incluidos los encarcelados; también la cooperación al desarrollo; y, por cierto, me gustaría, ya que ha hablado del asunto, que concretase si el incremento prometido de la ayuda a la cooperación del desarrollo se va a hacer realidad este año -sabe que había un incremento notable previsto para el próximo presupuesto y que las ONG, esas cosas comunistas que no le gustan nada al señor Gallardo necesitan con urgencia ese presupuesto para poder continuar haciendo su labor humanitaria en el exterior-.

Pero nada de eso era lo que yo le he hablado. Yo le he hablado de otra cosa. Le he hablado de que hay una representación en Europa; usted ha dicho que vamos a hablar con una sola voz y a mí ya me gustaría, pero quienes tienen dos gabinetes de comunicación son ustedes, ¿eh?; quienes tienen dos portavoces son ustedes, ¿eh?; y quienes han mandado a Europa a ese señor son ustedes. Yo comprendo que no sabían dónde meterlo, pero quizás mandarlo a Europa no ha sido la mejor idea. Podría haber otro sitio, ¿eh?, porque, oiga, para enseñar, para enseñar, pues no está. Y ahí nos jugamos muchas cosas. Le insisto, ahí hemos jugado que pudiéramos entrar en el fondo de transición, que las políticas de transición en el sector del automóvil fueran neutras tecnológicamente, que era muy importante para esta Comunidad; ahí nos hemos jugado, insisto, la fiscalidad. Muchas cosas importantes se juegan en Europa, muchísimas, ¿eh?

Y ustedes mandan a un señor que está en un grupo sin influencia en el Parlamento Europeo, con muy mala prensa, ¿eh?, a decir barbaridades sobre el cambio climático, a decir barbaridades sobre las políticas medioambientales. Y eso, lo quieran ustedes o no, puede acabar influyendo en cómo ven los europeos, la gente de la Comisión, a esta Comunidad, porque esta Comunidad se ha convertido en una anomalía, una anomalía permanente, no una anomalía porque abrimos los telediarios últimamente con cierta frecuencia, sino una anomalía porque es una Comunidad que tiene dentro de su Gobierno a quienes no creen en la globalización. Pero no es una



cosa que diga yo, es una cosa que dicen ellos. A quienes tildan de “burócratas globalistas” a los señores con los que se va a sentar el señor Gallardo, a los señores que van a cuestionar nuestra fiscalidad o nuestra política de ayudas, o que pueden sancionar nuestras políticas medioambientales.

Y, oiga, yo lo que le pido, señor Carnero, es que me diga si usted suscribe la Agenda España, si esto es lo que vamos a defender en Europa o vamos a defender lo que hemos defendido hasta ahora. Si aquel compromiso en el que el señor Mañueco firmaba los Objetivos de la Agenda del Milenio, en Burgos, delante de toda la Comunidad, sigue vigente a no. Pero dígame cuál de las dos cosas está vigente en nuestra acción exterior. ¿Está vigente nuestro compromiso con la Agenda 2030, publicado solemnemente, o está vigente la Agenda España del señor que tiene usted al lado? Pero las dos cosas no pueden ser.

Y tenemos que saber a quién va a mandar usted a Europa a decir qué. No me hable de la oficina de Bruselas, naturalmente que hacen un trabajo excepcional. Todas estas cosas que ha comentado las conozco bien, pero lo que les interesa a los ciudadanos de esta Comunidad es saber si, fruto de este nuevo Gobierno, ¿eh?, tan estable, del que presume tanto el señor Mañueco, vamos a mandar a Europa a esta anomalía que tenemos como vicepresidente, si vamos a mandar a Europa a un señor a insultar en Europa. Con que insulte aquí ya está bien, pero no lo saquemos fuera de casa, que no está para enseñar, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García, por un tiempo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Vamos a ver, señor Igea, que ya le dije que le iba a contestar a alguna cuestión de las que había... a las que se había referido en la primera intervención y en esta segunda.

Mire, como ha hecho una alusión muy personal a mí persona, a ver qué suscribo yo, pues mire, esto es muy sencillo: yo suscribo la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho, y yo suscribo el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad Autónoma, yo suscribo el Tratado de la Unión Europea; y de ahí no me mueve nadie. Esa es la realidad en la que me encuentro. *[Aplausos]*.

Pero, pero lo importante no es que lo suscriba yo, que era a lo que usted aludía, lo importante es que lo suscribe este Gobierno, y estoy convencido que este Parlamento también; y ahí es donde tenemos que encontrarnos.

Segundo lugar, hablaba de la disciplina de la ONU en su primera intervención. Pero mire usted, si eso es una cuestión tan medular como que España forma parte de las Naciones Unidas. Por tanto, yo creo que eso es, como tal, indiscutible.

Hablaba usted en su intervención de que quién nos va a representar en la Unión Europea. Como si esto fuera una cuestión de personas. Quien nos va a representar en la Unión Europea es la Junta de Castilla y León, es este Gobierno; no lo dude usted, no tenga ningún tipo... ni ningún género de duda. Y lo más importante, señor Igea, Castilla y León es Europa y Europa es Castilla y León. Y así es para este Gobierno, así lo ha sido y así lo va a seguir siendo. Por tanto, no tenga ningún tipo de duda.



Me ha preguntado o ha aludido a que era previsible que contestara yo, pero si es que ha interpelado sobre la política de acción exterior de la Junta de Castilla y León, y esa competencia, como bien sabe usted, radica, en este momento, en la Consejería de la Presidencia; si no tiene ningún tipo de duda o ambage de quién le correspondía ser el interpelado en esta interpelación. El problema, en todo caso, quiero pensar que es de un mal planteamiento por parte de usted de la interpelación. Pero cuando usted titula como ha titulado la interpelación tenemos que aludir a lo que tenemos que aludir.

Y, por último, algo que me preocupa. Ha aludido a la cooperación al desarrollo y que si vamos a ser capaces de incrementar en la línea que estaba marcada, en la línea de los Presupuestos; no se ponga ninguna venda porque si hay alguien que va a luchar por la cooperación al desarrollo es quien le habla. Y yo estoy convencido que de los cuatro y pico millones de euros que ha gestionado usted en el último Presupuesto, vamos a pasar a los casi 6.000.000 de euros que contenía también el Proyecto de Presupuestos para el año veintidós.

¿Por qué le digo esto? Porque yo hace muchísimos años empecé trabajando en la Consejería de la Presidencia, de la mano del presidente Lucas y del consejero Huidobro, en la cooperación al desarrollo. Fui el primer técnico al que le correspondió trabajar en eso, que no sabíamos ni lo que era. ¿Sabe con cuánto empezamos? Con 31 millones de pesetas, 166.000 euros al cambio. Mire dónde estamos hoy y a dónde queremos ir, y a dónde tenemos que ir, porque, como le he dicho en mi intervención, es de justicia.

La cooperación al desarrollo no la hemos inventado ni usted, ni yo ni nadie actualmente; la cooperación al desarrollo se inventó en una ciudad como Valladolid, en la Controversia de Bartolomé de las Casas con Ginés de Sepúlveda, mientras unos guerreaban otros estaban defendiendo ya los derechos de aquellas personas allende.

Y, por tanto, ahí vamos a seguir estando y vamos a seguir trabajando desde Castilla y León. No dude que defender los intereses de Castilla y León en Europa es defender los intereses de España, de Europa y de Castilla y León; y de ahí no nos vamos a mover. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias, señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].